

# Continúan las negociaciones de la nueva PAC

Se han alcanzado ya logros en la reforma como la eliminación de la tasa plana y que todos los sectores puedan crear Organizaciones de Productores

(Pág. 26)



## Y además...

- Entrevista a Florentino Tienza, presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura (Pág. 20)
- Opinión. La financiación en las cooperativas (Pág. 17)

Repsol AgroDiesel 10

# Recomendado por grandes expertos en la tierra



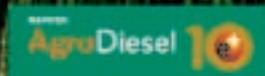
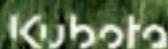
En tu terreno, eres el que más sabe. Y en el campo de la maquinaria agrícola, sigues el consejo de los principales fabricantes: utilizar Repsol **AgroDiesel 10**.

- Alarga la vida útil de tu maquinaria.
- Minimiza los costes de mantenimiento.
- Más respetuoso con el entorno gracias a su fórmula sin azufre\*.



Pídelo ahora a tu **Distribuidor Comercial** de Repsol o en el **901 101 101**.

Único carburante recomendado por:





## Editorial

### EDITA:

Cooperativas Agro-alimentarias  
Extremadura

### DEPÓSITO LEGAL:

BA-458-2007

### CONSEJO RECTOR:

Presidente:

Florentino Tienza Villalobos

Vicepresidente:

Domingo Fernández Sánchez

Secretario:

Manuel Rodríguez Corrales

Tesorero:

Ángel María Prieto Merchán

Vocales:

Teodoro Caldera Monroy  
Marco Antonio Calderón Villalba  
Francisco Gajardo Díaz  
Calixto Gajardo Macías  
Julio González Ballesteros  
Bienvenido Iglesias Iglesias  
Bartolomé Martínez Hidalgo  
Ángel Juan Pacheco Conejero  
José María Ramos Lucas

### DIRECCIÓN:

Carmen Moreno Vargas

### REDACCIÓN Y COORDINACIÓN:

Blanca M<sup>a</sup> Cortés Antequera

### CONSEJO ASESOR:

Equipo Técnico de Cooperativas  
Agro-alimentarias Extremadura:  
Lola Aguado, José Alberto Cuenda,  
Antonio González, Susana González,  
José Javier Herrero, José Antonio Paz,  
M<sup>a</sup> Paz Perdigón, Antonio Rubio,  
Emilio de Torres

### DISEÑO E IMPRESIÓN:

GrafiPrim Artes Gráficas

### FOTOGRAFÍA:

Cooperativas Agro-alimentarias  
Extremadura

Dos nuevas leyes se han aprobado recientemente. Dos leyes que apoyan la creación de valor y que suponen un antes y un después para la organización cooperativa de España, donde la escasa integración es seña de identidad. La ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria y la Ley de fomento de la integración de cooperativas y de otras entidades asociativas agroalimentarias.

La segunda de ellas ayudará a crear estructuras de concentración, que no tiene porqué suponer la desaparición de cooperativas, sino su integración en otras mayores para competir. La dimensión de una empresa es un factor claro de competitividad. Sólo tenemos que fijarnos en Europa, donde las grandes cooperativas, esas de los grandes números, han hecho del crecimiento parte de su estrategia, sin que exista un modelo único, pero cada una con su propio modelo de crecimiento, bien sea con la creación de sociedades mercantiles, la compra de empresas o la diversificación e internacionalización de negocio.

Para conseguir todo ello, son necesarias medidas concretas de apoyo a las fusiones y con esta ley tenemos una herramienta que lo pone más fácil. Ahora, está en nuestras manos, en las de todos los cooperativistas, sumar para ser más fuertes y que eso incremente nuestra capacidad de negociación para obtener mejores precios. Así no seremos miles frente a cinco operadores que controlan el mercado de distribución.

Es merecido reconocer que en este contexto las cooperativas ya estamos dando pasos firmes en materia de intercooperación e integración, porque creemos que el sector agrario español necesita acometer una estrategia firme que conduzca a un aumento significativo del porcentaje de oferta de productos agrarios en manos de las empresas de los propios agricultores, es decir, las cooperativas, hasta niveles críticos que tengan capacidad de incidir en el mercado.

Y ahí entra la ley de la cadena alimentaria. Que viene a incidir en el eslabón más débil de dicha cadena: nuestros agricultores y ganaderos, a quienes la industria y distribución imponen precios que, en muchos casos, no cubren ni los costes de producción. Ese desequilibrio viene dado por lo atomizada que se encuentra la oferta frente a una demanda muy concentrada.

Ahora sólo queda confiar en que, ya a escala autonómica, se agilice también la aprobación de la nueva Ley de Sociedades Cooperativas de Extremadura y el plan de integración regional y se favorezcan legalmente, a nivel nacional, las fusiones supra regionales.

En cualquier caso, estas leyes serán esenciales para ajustar la situación del sector productor a los costes de producción, poner orden en la cadena alimentaria y acabar con las prácticas abusivas que la desequilibran, beneficiándonos todos de ello como consumidores que somos al fin y al cabo.

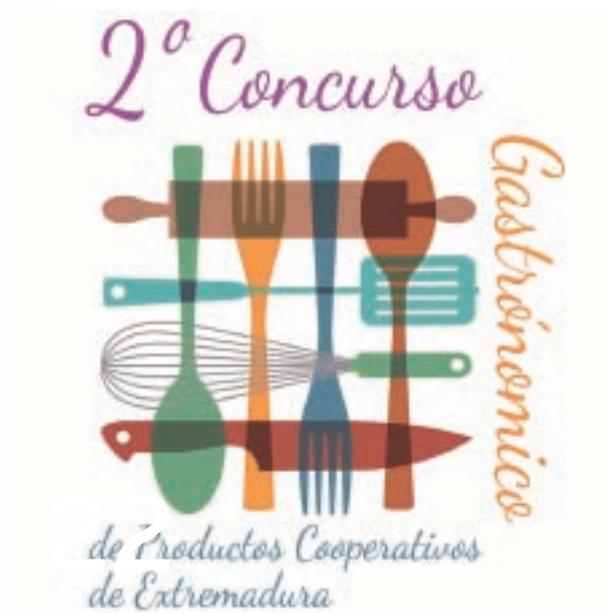


**10** Bovies, nueva cooperativa de integración para el vacuno español

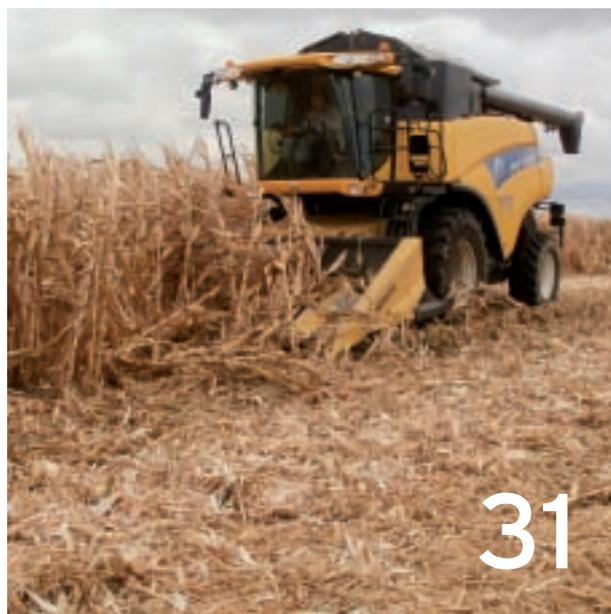
**14** Opinión. Seguros agrarios. Pasado, presente y... ¿futuro?

**18** Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura destaca el papel de las cooperativas en su Asamblea General

**25** Las cooperativas extremeñas de tomate contratan más de 976.600 kilos en esta campaña, el 85% del total de la región



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura convoca su II Concurso Gastronómico



**31**

La cosecha de maíz rondará las 648.800 toneladas en Extremadura

# Alto Ruecas comienza a comercializar su producción de carne de vacuno a través de COVAP

La cooperativa extremeña se integró en la cordobesa a lo largo del primer trimestre del año, con unos resultados positivos hasta el momento

La Cooperativa Alto Ruecas, de Logrosán (Cáceres), ha comenzado a intercooperar con la Cooperativa Ganadera del Valle de los Pedroches (COVAP), de Pozoblanco (Córdoba), con el objetivo de aprovechar sinergias y dar una salida real y efectiva a la producción de sus ganaderos socios, dedicados a la producción de carne de vacuno.

La Cooperativa Alto Ruecas se constituyó en abril de 2010 y en el primer trimestre del presente año se integró en COVAP para la comercialización de vacuno, además de por la innovación y asesoramiento en el sector.

Su presidente, Juan Masa, asegura que los motivos por los que se ha decidido dar este paso son múltiples, destacando que “tenemos claro que por sí solos no podremos afrontar los retos que los mercados nos exigen. Debemos concentrar todo lo posible la oferta, y COVAP nos lo ofrecía”.

Así, el presidente de Alto Ruecas destaca los beneficios para la cooperativa de esta intercooperación en cuanto al aprovechamiento de sinergias, pudiendo acceder a las estructuras con que ya cuenta COVAP, como su fábrica de piensos, dos cebaderos comunitarios de terneros y un matadero de gran capacidad que permiten absorber las producciones de vacuno de carne de la cooperativa extremeña sin ningún tipo de dificultad. “Es más, haremos más rentables esas infraestructuras y nuestras propias explotaciones de vacuno”, explica Juan Masa, quien subraya también el gran interés que COVAP ha tenido en todo momento por sumar esfuerzos.

Esta colaboración entre Alto Ruecas y COVAP ha comenzado con un volumen de 1.100 vacas nodrizas, lo que representa un 50% de la cabaña ganadera de la cooperativa extremeña, si bien se prevé que se cuadruplica en el futuro la adhesión a COVAP desde la comarca de Las Villuercas, en la que se asienta esta cooperativa.

La comercialización es una de las ventajas de esta intercooperación, realizándose a través de dos vías, según explica el presidente de Alto Ruecas. Una de esas vías es destinando los animales al cebadero comunitario de COVAP. Se trata, en este caso, de terneros pasteros destetados de menos de un año y que liquidan el 80% de su valor en lonja al ganadero en el momento de la entrada (anticipo), se ceban y son después sacrificados en el propio matadero. Los animales generan unos gastos y unos ingresos de acuerdo con el rendimiento de la canal, realizándose una liquidación final o complementaria.

La segunda vía es la de terneros que se ceban en las explotaciones de los socios y que después se trasladan directamente al matadero donde son sacrificados y liquidados la canal de acuerdo con su rendimiento y los precios de las diferentes lonjas. De igual forma se sacrifican los animales de desvieje o no aptos para la reproducción.

Después de estos meses de actividad, el balance de lo conseguido hasta ahora es positivo, según Juan Masa, quien señala que “estamos además muy ilusionados con esta unión”.

El objetivo para Alto Ruecas es ahora afianzar esta colaboración, para

lo que los socios de la cooperativa comprometidos con la iniciativa deben entregar todo lo que producen y seguir las directrices que se les han marcado.

Tras ello, y en un futuro próximo, la cooperativa extremeña formará parte de la comisión de vacuno de carne de COVAP y participará de forma activa en la toma de decisiones de esta actividad.

En este sentido, el presidente de la cooperativa Alto Ruecas, Juan Masa, recuerda la importancia y los beneficios que conlleva la intercooperación, en cuanto a reducción de costes de producción y transformación, fácil acceso a la tecnología y a la innovación, acceso a mercados de escala mundial, eliminación de la competencia entre nosotros mismos y dar valor o incluso perpetuar en el tiempo y evitar la desaparición de pequeñas producciones de iguales características que se encuentran supraautónomamente distribuidas.

“La intercooperación nos permitirá hacer llegar nuestra producción, de gran calidad, al consumidor”, resume Juan Masa, quien no duda al señalar que “la intercooperación la imponen los tiempos, lo mismo que Internet, y no podemos ir contra corriente. Tiene más de positivo que de negativo”.

“Creo sin ningún género de dudas que quienes vivimos de los resultados económicos de unas producciones agrarias, la palabra deslocalización, a mi modo de ver, nos importa nada. Otra cosa es a los políticos. Nos importa nuestro resultado económico final en un mundo cada vez más globalizado”, concluye.

## “ACOREX es indiscutiblemente el motor de más potencia de Extremadura”

ENTREVISTA. José Gregorio Traver, presidente de ACOREX

Dice que es, ante todo, agricultor. Presidente también de la cooperativa Colonos de Gévora, es un hombre sencillo que afronta con unas ganas tremendas su nueva etapa. Partidario de la intercooperación entre cooperativas, asegura que es el futuro y que Extremadura está preparada para que sus cooperativas sean fuertes y puedan ser más competitivas en el mercado.

**Inicia ahora una nueva etapa. Ha pasado ya un tiempo desde que fue elegido ¿está ya familiarizado con la nueva situación?**

Sí, más o menos sí. Durante 8 años he pertenecido al Consejo Rector de ACOREX, pero es una empresa compleja, porque es muy grande, con una importante cantidad de departamentos... No es fácil, pero sí que tengo ya una idea muy importante de todo.

**Es un reto complicado entonces.**

Sí, es complicado y además coincide con una etapa económica mundial difícil. Pero tenemos un equipo y un personal muy bueno en todos y cada uno de los departamentos y direcciones de ACOREX. Eso nos da un futuro muy bueno para ACOREX, para sus socios y para Extremadura entera. Porque somos motor de la región, de los dos o tres motores que pueda tener Extremadura, el nuestro es el que más potencia tiene. Indiscutiblemente.

**¿Cuál es su principal objetivo que se ha marcado para esta nueva etapa?**

Mi objetivo es el mismo que el que



me marqué en mi cooperativa cuando entré como presidente hace 10 años: salir de la situación complicada que tenemos y que todos los beneficios de ACOREX lleguen al socio. ACOREX no está para ganar dinero, ni para ser una cooperativa de segundo grado rica, sino para que los beneficios conseguidos por la gestión de todo el conjunto llegue al bolsillo del socio. Eso además genera confianza, la que el socio debe tener en nosotros, en su ACOREX. Porque ACOREX es de los socios agricultores y ganaderos.

Es algo que me planteo de aquí a un año o año y medio. Es lo fundamental, que las cooperativas que

forman ACOREX vean beneficios a través de ella y que todos los socios que conforman esas cooperativas de primer grado vean los beneficios que vienen de su cooperativa y de la cooperativa de segundo grado a la que pertenecen. Esto tiene que ser una cadena.

**¿En qué ha trabajado primero una vez que ha iniciado esta etapa? ¿Qué es lo primero que ha hecho?**

Lo primero y más importante ha sido conseguir una buena dirección y entrevistarme con los responsables de todos los departamentos de ACOREX para transmitirles confianza y serenidad. Que ellos sepan que va a cambiar lo que no esté bien y que va

a seguir todo lo que está bien.

A partir de ahí ya es el trabajo diario y, en este sentido, se ha creado una comisión consultiva y de control de la gestión diaria formada por mí, por consejeros, por directores de departamentos de ACOEX y por técnicos de cooperativas de primer grado. El objetivo es que haya un control total y absoluto sobre la gestión que se va haciendo día a día. Y esto formará parte de la dirección de ACOEX.

**¿Qué expectativas tiene ACOEX para este año?**

Conseguir toda la confianza y toda la normalidad de ACOEX. Ya están surgiendo algunos datos y alguna forma de pensar de mucha gente que todavía no es muy fuerte, pero para llevar el poco tiempo que llevamos ya se nota.

**ACOEX es la mayor empresa de Extremadura y la principal cooperativa de la región ¿cree que los extremeños reconocen suficientemente eso?**

No, eso lo tengo clarísimo. Tenemos que aumentar la publicidad de ACOEX. Es importantísimo. No sé cómo ni de qué manera, pero buscaremos los medios para conseguir esto. Hay que invertir en ello, porque no se nos conoce a pesar de la alta calidad y de los productos que tenemos. La prueba es que allí donde se nos reconoce se nos pide cada vez más. Competimos con los mejores, porque somos los mejores y hace falta promocionarlo, sabernos vender mejor.

**La situación financiera es un tema que está ahora en boca de todos ¿Cómo está la relación de ACOEX con las entidades financieras?**

No está mal. Estamos haciendo un informe de expertos de ACOEX y de todas sus participadas, porque la situación es mejor de la que se cree.

La transparencia es para mí fundamental y, siempre que hay un problema, lo primero es aceptarlo para así poder solucionarlo. Aquí y en cualquier empresa hay ahora mismo un problema de financiación, pero la situación no es mala. Únicamente nos han bajado a la mitad la financiación, entonces el circulante no fluye. Pero ya estamos refinanciado y eso es señal de confianza. Y a partir de ahí fluirá el crédito. Además ACOEX no tiene nada hipotecado, todas las instalaciones están libres de carga. Eso es nuestro.

**¿Cómo valora la situación de la agricultura y ganadería actualmente en nuestra región?**

Si le ponemos nota del 1 al 10, le pondría un 6,5. La situación no es buena, pero tampoco es mala del todo. Es más malo lo que nos rodea, que la situación nuestra. Me refiero con eso al sistema, porque los agricultores y ganaderos no lo podemos controlar y ahí es donde está el problema. El sistema va por un lado y la realidad de la agricultura y ganadería va por otro. Así, nunca conseguiremos los fines que tenemos que conseguir.

**¿Con el sistema se refiere a la diferencia entre los precios de coste para el productor y los precios de mercado?**

Sí. Hay una descompensación importante que no se ajusta a la realidad, en ganadería, en agricultura, materias primas... No está en consonancia con los precios de los productos en el mercado y ahí tienen mucho que hacer las cooperativas. Debemos seguir uniendo fuerzas, Empezar a mandar un poco más en los mercados. Sería un punto importante. Siendo más fuertes podremos actuar de otra manera.

**En ese sentido, se iniciaron conversaciones con ACOPAEX en el**

**sector del tomate para iniciar una intercooperación. ¿En qué punto se encuentran ahora mismo esas conversaciones?**

Las conversaciones se retomarán ahora y hay buena intención por ambas partes. Estamos abocados a entendernos, no nos queda otra. Sí es cierto que una unión total es complicadísima. No es imposible, pero sí complicado. Se ha propuesto así una colaboración por secciones y la más importante es el tomate. No podemos estar en la calle haciéndonos competencia entre nosotros, porque al final perdemos todos. Entonces ahí, en el proceso final de producto terminado, tenemos que salir vendiendo juntos.

Esto se define todo en algo muy fácil. Si colaboramos entre ACOEX y ACOPAEX y se ve el beneficio detrás de eso, vendrán más. Pero sólo si lo hacemos bien y por eso hay que ir con mucha prudencia y con calma. Para hacer algo hay que sentar las bases muy bien para que no fallen. Si empezamos fallando, esto no sería posible nunca, por eso hay que hacerlo sin prisa, bien hecho, tomando las decisiones más oportunas en cada momento y consiguiendo que nunca haya que volver atrás en cada paso que se dé, de mutuo acuerdo y con beneficios para todos. Eso es fundamental.

**¿Entonces cree en la integración como herramienta de futuro?**

Sí. La integración es beneficiosa a largo plazo y se puede hacer. Habrá sectores en los que será más difícil, en otros será más fácil y habrá sectores que nunca se unirán, porque Extremadura es muy compleja, con zonas muy distintas. Y todo eso hay que tenerlo en cuenta. Pero sí es cierto que es necesario. O eres fuerte o desapareces. Es el futuro y estamos preparados.

## San Isidro y ACOREX comercializan ganado conjuntamente para obtener los mejores precios de mercado para sus socios

Esta cooperativa de Malpartida de Plasencia comercializó el año pasado a través de esta fórmula casi 2.000 cabezas de ganado

El beneficio es recíproco: los socios venden mejor su producto y la cooperativa vende los piensos que produce

La Cooperativa San Isidro, de Malpartida de Plasencia, ha comenzado a desarrollar una importante actividad de comercialización de ganado de sus socios ganaderos a través de la cooperativa de segundo grado ACOREX, al entender que era la solución más idónea para conseguir los mejores precios de mercado que beneficiasen a sus socios.

Un total de 1.810 socios componen la Cooperativa San Isidro, con un volumen muy heterogéneo entre ellos. Su actividad es alimentación animal, fundamentalmente vacuno de carne y en menor medida el resto de especies.

La comercialización conjunta a través de ACOREX comenzó en concreto en el año 2007 con el ganado vacuno, ampliándose más tarde, en 2010, al ganado ovino. El positivo desarrollo de esta comercialización conjunta arrojó el año

pasado datos tan buenos como la comercialización total de casi 2.000 de cabezas de ganado.

De esta cantidad, la mayoría corresponde al sector ovino, comercializándose a través de ACOREX un total de 1.545 corderos de las explotaciones de socios de la Cooperativa San Isidro. El resto corresponde a 211 añojos, 173 terneras, 125 vacas, 9 toros y 425 terneros pasteros.

En concreto, los corderos fueron al centro de tipificación que ACOREX tiene en la localidad de Aldea del Cano y los pasteros fueron a un cebadero en Abertura, mientras que los añojos, terneras, vacas y toros fueron con destino al matadero de Almaraz.

La Cooperativa San Isidro decidió integrarse en ACOREX principalmente para comercializar el ganado de sus socios a través de ellos y posteriormente para com-





Fábrica de la cooperativa San Isidro, de Malpartida de Plasencia

prar materias primas para piensos.

El gerente de esta cooperativa, Andrés Moreno, explica que este paso se decidió dar por dos motivos fundamentales: “el primero, para conseguir el mejor precio de mercado para el ganado de nuestros socios; y el segundo motivo es la fidelización de nuestros clientes, que son nuestros propios socios, para el consumo de nuestros piensos”.

“El beneficio es recíproco porque nuestros socios consiguen vender mejor su producto, que es su ganado, mientras que la cooperativa vende los piensos que produce”, resume Andrés Moreno, que ve en ello una solución al problema de la cooperativa en cuanto a producción de piensos, toda vez que ha registrado un paulatino descenso en los

últimos años, pasando de 13.000 toneladas en el año 2007 a las 9.000 toneladas que se produjeron el año pasado. Una situación que es fruto de la incertidumbre de precios de mercado de las producciones ganaderas, la falta de crédito al sector y el importante incremento del precio de las materias primas que forman los piensos.

De esta forma, desde la Cooperativa San Isidro se realiza un balance positivo de lo conseguido ahora con esta intercooperación, que señalan como “una de las soluciones del campo”.

“El ganadero debe agrupar sus producciones en la cooperativa base y esta a su vez en la de segundo grado”, señala el gerente de esta cooperativa, a lo que añade que “la concentración de la oferta y la desatomización de las producciones es la única manera de mantenerse firme en unos mercados cada vez más globales. De cómo quede el documento de la PAC va a depender la viabilidad de las explotaciones de nuestros socios y de esto último, la de nuestra cooperativa”.

**“Comenzaron en 2007 con el vacuno, ampliándose más tarde, en 2010, al ganado ovino”**

## Bovies, nueva cooperativa de integración para el vacuno español

Aglutina a tres grupos cooperativos extremeños y uno andaluz con el objetivo de concentrar oferta, mejorar precios y dar salida a la producción

Bovinos de España (Bovies) es una sociedad cooperativa de segundo grado constituida recientemente en Extremadura que integra a tres grupos cooperativos extremeños y uno andaluz, aunque se trata de un proyecto abierto a otros grupos que quieran sumarse a él con el objetivo de comercializar en común.

Las cooperativas Copreca, de Trujillo; Cooprado, de Casar de Cáceres; San Isidro, de Brozas; y la SAT Negra Andaluza, de Higuera de la Sierra (Huelva), han lanzado este proyecto de integración cooperativa de vacuno, al considerar que el futuro del sector tenía que estar muy ligado a proyectos de este tipo.

Así lo destacó el presidente de Bovies, Álvaro Simón, durante la presentación de este grupo cooperativo, del que reseñó que trata de concentrar la oferta, mejorar los precios, dar salida a la producción de forma conjunta, que puedan aparecer operaciones a nivel de exportación y poder sumar más grupos que estén interesados en la iniciativa.

Simón explicó que los objetivos de Bovies son duplicar el volumen de negocio en los próximos cinco años, establecer nuevas alianzas estratégicas y fidelizar sus clientes.

No en vano, esta cooperativa de segundo grado, que tiene su domici-

lio social en Casar de Cáceres, aglutina a casi 1.400 socios y su volumen de negocio inicial es de 4,6 millones de euros.

Durante el acto de presentación de Bovies se resaltó el carácter profesional de su Consejo Rector y el hecho de que la mitad del mismo esté formado por mujeres. Además, se reseñó que, entre los principios fundacionales de Bovies se encuentran la producción responsable y respetuosa con el medio ambiente, la innovación en producción y comercialización, y la potenciación del desarrollo rural.



Acto de presentación oficial de Bovies



Ganado vacuno pastando

El consejero de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, José Antonio Echávarri, que asistió a este acto de presentación, puso a Bovies como ejemplo de integración, destacando que el sector agroalimentario extremeño, apoyado por el Gobierno regional, está poniendo las bases para tener una agricultura viable y competitiva de cara al futuro. Así, abogó por la integración cooperativa, porque “necesitamos ganar músculo, peso y tama-

ño, y si no abordamos procesos de integración nos quedaremos atrás”. Sólo así y dejando de competir únicamente con el que está al lado, insistió Echávarri, “podremos negociar los precios en mejores condiciones”, ya que los precios suponen “el gran problema de nuestro campo”.

El consejero extremeño de Agricultura recalcó que el camino a seguir para lograr ese campo del futuro pasa por la integración coope-

rativa, y en esa labor el Gobierno extremeño “siempre acompañará” a quienes decidan emprenderlo.

En este sentido, recordó que la Administración regional trabaja en el Plan de Integración Cooperativa, con medidas para facilitar estos procesos, tales como modificaciones normativas, incentivos laborales y fiscales, apoyo a las inversiones que precisen esos proyectos e incentivos a las fusiones.

## Las bodegas cooperativas copan los Premios Espiga 2013

Son los galardones de Caja Rural de Extremadura para vinos D.O. Ribera del Guadiana y, como novedad, también al mejor tapón de corcho

CAVE San José, Montevirgen, Santa María Egipcíaca y Viñaoliva se alzan con un Espiga de Oro, tres Espigas de Plata y un Espiga de Bronce

Las bodegas cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura acapararon cinco galardones de los Premios Espiga 2013, que convoca Caja Rural de Extremadura y que han llegado a su decimocuarta edición, presentando además como novedad el primer concurso al Mejor Tapón de Corcho, que premia a la bodega que use los mejores tapones de corcho para cerrar sus vinos.

Estas bodegas cooperativas obtuvieron un Premio Espiga de Oro, concretamente en la categoría de vino rosado; tres Premios Espiga de Plata, para vinos rosado, tinto cosecha y tinto crianza; y un Premio Espiga de Bronce, en la categoría de vino tinto cosecha.

La cooperativa CAVE San José, de Villafranca de los Barros, recogió dos premios Espiga de Plata, que fueron para su Viña Canchal tempranillo de 2009 en la categoría de tinto crianza, y también en la de rosado para Viña Canchal tempranillo rosado.

La Sociedad Cooperativa Montevirgen, de Villalba de los Barros, se hizo con un Premio Espiga de Plata que se llevó su Marqués Montevirgen de Villalba en la categoría de vinos tintos cosecha; mientras que la cooperativa San María Egipcíaca, de Corte de Peleas, obtuvo en esta misma categoría el premio Espiga de Bronce con su vino Conde de la Corte tempranillo.

Por su parte, la cooperativa Viñaoliva recogió el único Premio Espiga de Oro para una bodega cooperativa por su Zaleo Tempranillo en la categoría de vinos rosados.

Vinos de numerosas bodegas acogidas a la Denominación de Origen Ribera del Guadiana participaron en este concurso, que tiene como objetivo reconocer la calidad de los mejores vinos extremeños acogidos a esta D.O. Denominación de Origen Ribera del Guadiana.

El certamen, consolidado como el galardón más prestigioso en Extremadura en el campo de los vinos, ha distinguido seis categorías de premios con tres galardones para cada uno: los Espiga de Oro, Plata y Bronce. Las categorías corresponden a vino blanco, vino rosado, vino tinto cosecha, tinto roble, tinto crianza y tinto reserva. A ello se suma el premio Gran Espiga y, como novedad, el primer premio Espiga Tapón de Corcho.

El vino Caraval Rasgo, un tinto de 2009 de Viñedos y Bodegas Carabal, de Alía (Cáceres), se hizo con el codiciado premio Gran Espiga, que concede Caja Rural de Extremadura, al obtener la mayor puntuación de todas las categorías.

El resto de ganadores de los Premios Espiga de Oro tras la cata final han sido, en la categoría de vinos blancos, Emperador de Barros cayetana, de Bodegas Viticultores de Barros; Viña Puebla macabeo, de

Bodegas Toribio; y Campobarro pardina, de San Marcos. En vinos rosados, Jaloco cabernet Sauvignon de Antonio Medina e Hijos; en tinto cosecha, Real Provisión de Bodegas Toribio; y en tinto crianza para Carabal Cavea, de Viñedos y Bodegas Caraval; y Campobarro, de San Marcos.

Los premios a tintos reserva fueron todos para vinos de 2005, concretamente para Torremayor tempranillo, de Viña Santa Marina; y para Campobarro y Heredad de Barros tempranillo, ambos de San Marcos de Almendralejo.

Caraval Rasgo, además del premio Gran Espiga, cosechó el Espiga de Oro en la categoría de tinto roble, en la que también fueron galardonados Campobarro Selección, de San Marcos; y Jaloco cabernet-merlot, de Antonio Medina e Hijos.

Durante el acto de entrega de los premios, celebrado en la finca El Toril, se destacó la alta calidad de los vinos extremeños y el importante esfuerzo realizado por el sector en la campaña pasada en la apertura de mercados exteriores para la comercialización de los caldos de la región.

Asimismo, se subrayaron aspectos como la calidad y la competitividad como claves de futuro y la necesidad de establecer sinergias que permitan al sector afrontar un proceso de reducción de costes en ese camino hacia una mayor competitividad.



## GANADORES

### Gran Espiga

Caraval Rasgo. Viñedos y Bodegas Carabal (Alía-Cáceres)

### Espiga Tapón de Corcho

Caraval Cavea. Viñedos y Bodegas Carabal (Alía-Cáceres)

### Categoría Vinos Blancos

1º Emperador de Barros cayetana. Bodegas y Viticultores de Barros (Almendralejo)

2º Viña Puebla macabeo. Bodegas Toribio (Puebla de Sancho Pérez)

3º Campobarro pardina. Sdad. Coop. San Marcos (Almendralejo)

### Categoría Vinos Rosados

1º Zaleo tempranillo, Viñaoliva Sdad. Coop. (Almendralejo)

2º Viña Canchal tempranillo. CAVE San José (Villafranca de los Barros)

3º Jaloco cabernet Sauvignon. Antonio Medina e Hijos (Puebla de Sancho Pérez)

### Categoría Vinos Tintos Cosecha

1º Real Provisión. Bodegas Toribio (Puebla de Sancho Pérez)

2º Marqués Montevirgen de Villalba. Sdad. Coop. Montevirgen (Villalba de los Barros)

3º Conde de la Corte tempranillo. Sdad. Coop. Santa María Egipcíaca (Corte de Peleas)

### Categoría Vinos Tintos Roble

1º Caraval Rasgo. Viñedos y Bodegas Carabal (Alía-Cáceres)

2º Campobarro selección. Sdad. Coop. San Marcos (Almendralejo)

3º Jaloco cabernet-merlot. Antonio Medina e Hijos (Puebla de Sancho Pérez)

### Categoría Vinos Tintos Crianzas

1º Caraval Cavea. Viñedos y Bodegas Carabal (Alía-Cáceres)

2º Viña Canchal tempranillo. CAVE San José (Villafranca de los Barros)

3º Campobarro. Sdad. Coop. San Marcos (Almendralejo)

### Categoría Vinos Tintos Reservas

1º Torremayor tempranillo. Viña Santa Marina (Mérida)

2º Campobarro. Sdad. Coop. San Marcos (Almendralejo)

3º Heredad de Barros tempranillo. Sdad. Coop. San Marcos (Almendralejo)



**18 AÑOS**  
TRABAJANDO PARA EL SECTOR  
COOPERATIVO AGROALIMENTARIO

Consultoría Jurídico-Fiscal-Contable-Laboral  
Ingeniería de Proyectos  
Análisis de Inversiones  
Legalización de Instalaciones  
Gestión de Subvenciones

## Seguros agrarios. Pasado, presente y... ¿futuro?

OPINIÓN.

Jesús J. González de Miguel, técnico de seguros agrarios de ACOREX

Desde el año 1842, que se tenga conocimiento, se han realizado diversos intentos de la Administración para implantar en nuestro país un sistema estructurado de seguro agrario. Mutuas, Asociaciones Católicas, Cajas de Reaseguro,... pero la debilidad de sus estructuras financieras provocaba una continua aparición y desaparición de estas sociedades de seguros.

El campo continuaba sin protección, así que el Gobierno creó en 1919 la Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario, que también quebró 10 años después, dejando paso a la iniciativa privada, que tampoco tuvo ni el éxito ni la rentabilidad esperada por el alto riesgo que se debe asumir. El campo depende de las condiciones meteorológicas, y eso no se puede controlar.

La baja implantación del seguro en esos momentos y la debilidad de las estructuras creadas para soportar el riesgo, sumados a cuatro años de sequías y grandes fríos a partir de 1974 llevaron a los partidos políticos a firmar un gran pacto en el que el sector agrario se viera beneficiado, por encima de los problemas ideológicos, económicos y políticos de esa época convulsa. Fue el punto de partida de la Ley 87/1978 de Seguros Agrarios Combinados, la primera Ley agraria constitucional, aprobada sólo 22 días después de la Constitución Española, y fruto de un importante y concienzudo trabajo técnico, hasta el punto de que se ha mantenido vigente y sin apenas modificaciones durante más de 35 años.

Fue la única forma de sacar adelante el proyecto: unir iniciativa pública y privada como única vía para poder asumir el riesgo que soporta el sector agrícola-ganadero, ya que ninguna compañía es tan solvente y fuerte como para asumirlo sola. Por eso tuvieron que unirse varias compañías en forma de pool, y para que podamos tomar medida del riesgo que se está cubriendo, en España hasta hace muy poco, solamente existían dos Pool, uno para el Riesgo Agrario y otro para el Atómico.

Tras todo ello, hoy nuestro Sistema de Seguros Agrarios es pionero a nivel mundial y sigue despertando el máximo interés a nivel internacional, sirviendo de modelo referente a muchos países. Y es que si en algo se caracteriza el Sistema de Seguros Agrarios español es en su fiabilidad y solvencia. Aún en circunstancias económicas como las que atraviesa España, el sistema de seguros agrarios se constituye en garantía casi exclusiva frente a las adversidades que puede sufrir el sector agrario.

Por ello, resulta incomprensible la decisión de muchas comunidades autónomas de recortar o eliminar su apoyo económico a la contratación del seguro agrario y ganadero, que existía hasta ahora por el elevado coste que tiene un seguro de este tipo y que se incrementado paulatinamente por las mejoras que ha sufrido. A pesar de ello, los agricultores y ganaderos deben seguir asegurando, para hacer viables sus explotaciones, más aún ante cualquier inclenencia meteorológica.



Así, es necesario que la Administración, tanto la autonómica como central, siga manteniendo su apoyo al sistema de seguros agrarios como uno de los principales programas para la protección de la economía de los agricultores ante la consecuencia que se derivan de las distintas adversidades climatológicas y de otros riesgos de la naturaleza a los que está expuesta la actividad agraria.

La variabilidad e imprevisión de las condiciones meteorológicas bajo las que se desarrolla la actividad agraria y la necesidad de garantizar la renta de nuestros agricultores, constituye un aliciente permanente para el desarrollo y perfeccionamiento de los sistemas de gestión de riesgos agrarios.

Todo ello generó el compromiso adquirido en dicha tarea por las distintas administraciones, guiados por la actual Ley de Seguros Agrarios Combinados, permitiendo diseñar e implementar la creación de este complejo sistema donde participan todas



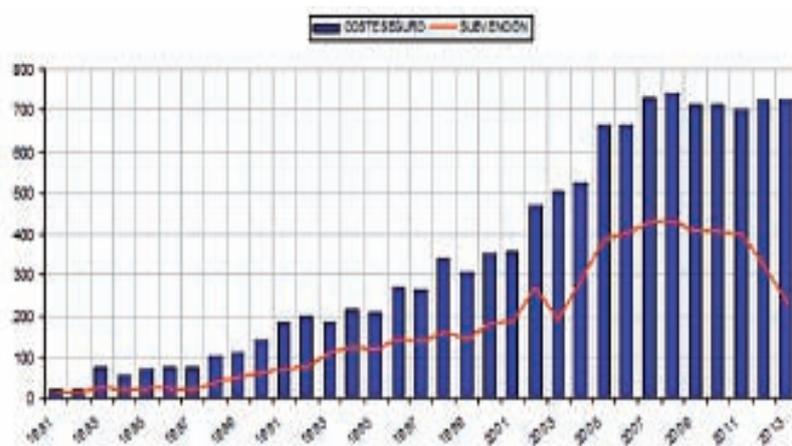
las partes interesadas: asegurados, aseguradores y administraciones, provocando que el sistema de Seguros Agrarios Combinados alcance un importante desarrollo, siendo, como decía, un ejemplo a nivel mundial.

Este año sin duda, el sistema se ha visto sometido a un test de estrés brutal, dado que ha coincidido el año de mayor siniestralidad de la historia de los seguros agrarios con el quinto año de profunda crisis económica, y con todo, el sistema ha soportado el pago indemnizaciones superiores a los 770 millones de euros.

De este montante, 200 millones de euros han sido abonados por el Consorcio de Compensación de Seguros por exceso de siniestralidad, organismo encargado de, entre otras cosas, reasegurar el sistema proporcionando viabilidad y solvencia incluso en los peores momentos.

A pesar de la situación general del país, y desembolsando ese montante, el Consorcio ha realizado este año un notable esfuerzo y ha bajado un 20% las primas de reaseguro, siendo, sin duda, un claro ejemplo de eficiencia y optimización de recursos, un ejemplo de lo que se debe hacer en un momento donde los recursos económicos debido a la crisis son limitados.

El apoyo económico de las distintas administraciones al sistema ha bajado a niveles de los años 90, pero debido principalmente al desarrollo y evolución de los seguros el coste de los mismos se ha incrementado notablemente, lo que hará que muchos



agricultores y ganaderos opten por el autoseguro ante la imposibilidad de pagar el seguro.

Es necesario, que el Ministerio de Agricultura, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), se coordine con el resto administraciones y Entidades afectadas, Dirección General de Seguros y Fondo de Pensiones, Consorcio de Compensación de Seguros, y dote al sistema de la máxima transparencia, eficiencia y optimización de los recursos. También es necesaria la implicación y compromiso de todas las comunidades autónomas, que parecen haber olvidado parte del convencimiento y compromisos de esos representantes sociales que en 1977, redactaron y negociaron la primera Ley de seguros agrarios.

Una medida que se podría adoptar es que el sistema dote de un incentivo a la contratación como puede ser la rebaja fiscal a los agricultores y ganaderos que hacen el seguro, pues al igual que existen rebajas fiscales

aquellas personas que realizan, por ejemplo, planes de pensiones, los asegurados que reciben una indemnización, además de generar un ingreso para su explotación (que de no haber asegurado lo hubiera perdido), esa indemnización tributa en la Agencia Tributaria. ¿Alguien puede decir que no han generado ingresos en las arcas del estado los 770 millones de euros que han recibido los agricultores y ganaderos? Si estamos todos de acuerdo en que es una ventaja para el Estado y el Sector, ¿por qué no fomentar el aseguramiento mediante rebajas fiscales por la contratación de seguros agrarios?

El sistema de Seguros Agrarios Combinados ha alcanzado un importante nivel de implantación y desarrollo, siendo un ejemplo a nivel mundial y por lo que debemos ser optimistas respecto al alcance de nuevas metas a lograr en la gestión de riesgos, pero es necesario el convencimiento y compromiso de todos.

# Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura valora la Ley de Integración como un espaldarazo al papel de las cooperativas

Se constituye una asociación para romper las barreras que limitan la participación de las mujeres en los ámbitos de decisión de las cooperativas

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha valorado la aprobación, por parte del Congreso de los Diputados ayer, de la Ley de fomento de la integración cooperativa y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario como un hito histórico y un espaldarazo al papel de las cooperativas en el sector agroalimentario.

Para Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura esta Ley es fruto del compromiso adquirido por el Ministro de Agricultura, Miguel Arias Cañete, y está totalmente en línea con la estrategia de nuestra organización a favor de un modelo cooperativo empresarial, rentable, competitivo, profesionalizado, generador de valor y con una dimensión relevante, aspecto éste que constituye un factor clave de competitividad y rentabilidad en el sector agroalimentario.

En este sentido, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura considera que esta Ley es un mensaje político extraordinariamente potente tanto para el sector agroalimentario como para el conjunto de las Administraciones públicas.

A partir de ahora deben desarrollarse las modalidades de aplicación en las Comunidades Autónomas y poner en marcha políticas que sean coherentes con el espíritu de la Ley, para lograr que tanto unos como



otros concentren sus esfuerzos y apoyos para conseguir la integración cooperativa, la concentración de la oferta, mejorando la eficiencia en la comercialización y de este modo un reequilibrio de la cadena alimentaria y una mejor posición de los productores en el mercado con vistas a mejorar la rentabilidad de su actividad.

La Ley contempla como instrumento para llevar a cabo la integración cooperativa, la figura de la Entidad Asociativa Prioritaria, que serán todas aquellas entidades asociativas supraautonómicas y otras entidades asociativas que adquieran

un volumen de comercialización, a determinar según sectores, con el objeto de que sean empresas con un peso relevante en el mercado.

Asimismo, la Ley de integración cooperativa ha introducido además cambios en la Ley de Cooperativas, que mejoran una serie de cuestiones jurídicas y fiscales que estaban limitando el funcionamiento de las cooperativas, así se amplía el objeto social con el fin de diversificar las actividades de las cooperativas y aprovechar con seguridad jurídica las oportunidades de negocio que surjan en el medio rural.

# La financiación en las cooperativas

OPINIÓN.

Carmen Moreno Vargas, directora-gerente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Más de 22.078 millones de euros en exportaciones de alimentos y bebidas en 2012. 2.908 millones de euros de esa cantidad total corresponden al sector porcino; 2.567 millones son del sector del vino; y 1.849 millones de euros, del aceite de oliva.

Muchos datos y muchos números para mostrar la importancia económica de la agroindustria, de un éxito en el que tienen mucho que ver nuestras cooperativas, que continúan generando empleo, que no se deslocalizan, que dinamizan el mundo rural y que facturaron en el pasado ejercicio cifras millonarias a pesar de la crisis.

Cierto es que la actual situación de crisis no pasa de largo para nadie hoy día, pasando en muchos casos de ser una crisis económica a una crisis social. Tampoco ha pasado de largo en las cooperativas, que aunque están aguantándola mejor por su forma de ser empresa, sí que están sufriendola en la vertiente financiera.

Las cooperativas son la base del sector agrario. De ellas depende que todo el sistema funcione. Si ellas no están, todo se cae. Las cooperativas son las empresas de los propios agricultores y ganaderos, para los que consigue márgenes que le benefician y a los que ofrecen servicios como la utilización de maquinaria compartida; la compra de insumos agrarios; personal de sustitución para que la labor en el campo esté garantizada en determinados momentos; disponer en común de técnicos especializados en las distintas técnicas de cultivo; e innumerables servicios más.

Son un ejemplo de intercooperación, solidaridad y eficiencia empresarial. Las cooperativas son las que hoy por hoy mantienen a flote a muchos agricultores y ganaderos, sin acceso al

crédito porque los bancos no conceden préstamos. Así, las cooperativas les permiten disponer de los insumos agrícolas que les permitan continuar su actividad, desde abonos y fertilizantes, hasta piensos, pasando por los carburantes.

Pero el problema se ha trasladado ahora a las cooperativas. A pesar de sus resultados positivos, de incrementar la facturación, de dar garantías de solidez... están viendo cómo su acceso al crédito es cada vez menor. Inexistente en algunos casos. Y en los casos en los que sí pueden tener un préstamo, se realiza con intereses claramente abusivos.

Debe haber alguna forma de regular esto, porque la consecuencia es que las cooperativas están sufriendo unas fuertes restricciones, que pueden ocasionar en algunas de ellas la imposibilidad de llegar a producir de una forma adecuada. Pues la cooperativa tiene identidad como empresa, independientemente de los socios.

Cierto es que las empresas en general vienen sufriendo desde hace unos años un recorte en sus necesidades de financiación externa. Financiación de circulante, que es fundamental para las manufacturas de los productos procedentes de las explotaciones de sus socios, agricultores y ganaderos. Hemos pasado de unos años locos donde el dinero corría y las entidades de crédito te ofrecían todo el dinero necesario y barato, a un momento en que la financiación es escasa y cara, y en el que las entidades financieras han elevado sus exigencias a la hora de conceder préstamos, así como el valor de los mismos. Es evidente que estos, a pesar de que el dinero que adquieren para después prestarlo ha bajado, han incrementado



su diferencial para disponer más margen.

Cierto es también que el dinero en las entidades financieras es, en estos tiempos, escaso. Los problemas internos que tienen, afectadas por las reestructuraciones, por la burbuja inmobiliaria y por otros avatares, a los que se unen las exigencias del Banco de España de cara al incremento de las provisiones, no ayuda a la liquidez del sistema, al igual que el deudamiento de las Administraciones que hacen la competencia al sector productivo a la hora de adquirir préstamos.

Pero cierto es también que la sociedad en general y las distintas Administraciones en particular deben comprender la importancia del sector cooperativo en Extremadura como ente regulador entre la oferta y la demanda, que sustenta un número importante de puestos de trabajos y genera riqueza para nuestra región. Avaless más que suficientes para acabar con una situación financiera restrictiva para las cooperativas, para empezar a tener acceso al crédito de forma clara y normal, y para continuar impulsando nuestro sector agroalimentario, pilar y sostén económico de Extremadura.

# Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura destaca el papel de las cooperativas en su Asamblea General

Florentino Tienza es elegido nuevo presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Las cooperativas extremeñas representan el 6,7% de la cifra de negocio de las cooperativas españolas

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura celebró el pasado 2 de julio, en el Palacio de Congresos de Mérida su Asamblea General Ordinaria, en la que destacó el papel de las cooperativas como motor del sector agroalimentario.

Durante esta asamblea, Florentino Tienza Villalobos fue elegido nuevo presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura. Vinculado desde hace años con el movimiento cooperativo extremeño, Tienza es presidente de la cooperativa hortícola Aldea del Conde de Talavera la Real, entidad integrada en la cooperativa de segundo grado ACOREX, de la que también es miembro de su Consejo Rector.

El nuevo presidente destacó, durante su intervención en la Asamblea General, la importancia del papel de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en la unión del cooperativismo de la región y abogó por que este nuevo periodo sirva de unión para todos, al tiempo que dio las gracias por la confianza depositada en él y destacó que en su mandato trabajará para alcanzar consensos.

La elección de Tienza fue uno de los puntos tratados en la Asamblea General Ordinaria de Cooperativas

Agro-alimentarias Extremadura, que clausuró el consejero de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura, José Antonio Echávarri.

En esta asamblea, que reunió a representantes de las cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, se analizó la actividad desarrollada en 2012 y se expusieron los múltiples proyectos que está desarrollando ya la entidad. De este modo, el acto fue reflejo del futuro que suponen las cooperativas agroalimentarias en Extremadura, cuyo crecimiento económico pasa precisamente por la modernización del sector agroalimentario, el principal en la región, del que las cooperativas son motor.

No en vano, Extremadura se sitúa entre los primeros puestos en el ranking cooperativo en cuanto a número de cooperativas asociadas en su federación, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, y en cuanto a cifra de negocio, siendo la quinta y sexta respectivamente a nivel nacional.

De este modo lo reflejan los datos del Observatorio del Cooperativismo Agro-alimentario (OSCAE) correspondientes al año 2012, para el que Cooperativas Agro-alimentarias de España realizó numerosas encuestas entre sus cooperativas socias a través de las federaciones y uniones regionales.

El modelo empresarial único que suponen las cooperativas cuenta con





un importante arraigo en Extremadura, donde a través de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, la entidad que las aglutina para ser su interlocutor, defensor y promotor, se dibuja un mapa de más de 230 cooperativas que facturaron en el año 2012 más de 933 millones de euros.

Estas cooperativas extremeñas cuenta con alrededor de 45.000 agricultores y ganaderos socios y generan más de 1.500 empleos directos fijos y unos 2.000 eventuales, lo que demuestra el compromiso de las cooperativas agroalimentarias de la región con el desarrollo del territorio en el que se asientan.

Estos datos llevan a las cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura a representar el 4,5% del empleo total nacional en las cooperativas agroalimentarias, con 3.540 trabajadores, siendo la séptima comunidad autónoma con mayor número de trabajadores en cooperativas.

Unas cooperativas extremeñas que abarcan todos los sectores agrar-

rios y ganaderos, destacando los de suministros, hortofrutícola, herbáceos, ganadería y aceite de oliva, entre otros.

Extremadura representa, según los datos del OSCAE, el 7,2% de las cooperativas de España, que suponen el 6,7% de la cifra de negocio de las cooperativas españolas.

Los resultados del OSCAE vienen así a reflejar la importancia de las cooperativas extremeñas como empresas y su papel en el sector agroindustrial de la región, con el valor añadido de generar riqueza y empleo en el territorio donde se asientan, comprometidas con las zonas rurales y con el medio ambiente.

#### Datos nacionales

A pesar de ser un año difícil, con un incremento considerable del desempleo en todo el país, las empresas cooperativas registraron un aumento del 4,1% de sus trabajadores en el ejercicio 2011/2012 (+6,7% con respecto a 2007), pasando de 93.737 a 97.615 personas empleadas, según

los citados datos del último Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español.

El cooperativismo agroalimentario es un colectivo empresarial formado en España por un total de 3.861 cooperativas y 1.144.070 socios, que facturaron 19.172 millones de euros (sin tener en cuenta la facturación de empresas mercantiles cuyo capital mayoritario es de cooperativas), según los datos recopilados por Cooperativas Agro-alimentarias de España en el OSCAE 2012.

De estos datos cabe destacar el incremento de la facturación de las cooperativas en los últimos años, con más de un 9% desde 2007. El informe señala que la evolución más importante en facturación la presentan las cooperativas que tienen una mayor dimensión, lo que refuerza la idea de la necesidad de integración para lograr una mejor posición en el mercado.

A pesar de la crisis, el cooperativismo agroalimentario español ha dado muestras de solidez, reforzando su presencia en los mercados internacionales ya que el 28% de las cooperativas tiene actividad exportadora. De hecho, el valor de las exportaciones fue de 3.835 millones de euros en 2011/2012, lo que supone en torno al 20% de la facturación total de las cooperativas.

Es de resaltar también el compromiso de las cooperativas con la innovación y la necesidad de adaptarse al mercado, toda vez que el 19,3% de las cooperativas españolas participa en proyectos de I+D+i, lo que coincide con la media de la industria agroalimentaria en general.



# “Las cooperativas agroalimentarias tienen una importancia tremenda desde el punto de vista social y económico”

ENTREVISTA. Florentino Tienza Villalobos,  
presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Recientemente ha sido nombrado presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura. ¿Con qué ánimos afronta este nuevo cargo?

Con los mejores ánimos. Con una ilusión tremenda y con una responsabilidad mayor aún. Creo firmemente en el cooperativismo y espero que esta nueva etapa sirva de unión para todos. Trabajaré con seriedad y fuerza para alcanzar consensos, para representar al cooperativismo extremeño y para defender aquello en lo que creo.

**¿Qué grandes objetivos o retos se plantea?**

Mi principal reto ahora es que el movimiento cooperativo extremeño continúe teniendo la representación y profesionalidad que ostenta del sector agrario y ganadero de Extremadura. Y esto dentro del afán que siempre me ha movido en toda mi trayectoria cooperativa: defender aquello en lo que creo, que es el mundo rural y las cooperativas. Luchar, en definitiva, por Extremadura.

**¿Cuáles son algunos de esos proyectos en los que se está trabajando ya?**

Hemos puesto en marcha un servicio de auditoría en las instalaciones de carburantes en las cooperativas; estamos desarrollando desde hace años un servicio de asesoramiento a las explotaciones; hemos firmado un convenio para la optimización del consumo eléctrico en las cooperativas; estamos coordinando la campaña oficial contra la pudenda del arroz; estamos desarrollando un fuerte plan de formación y capacitación de agricultores, ganaderos y trabajadores de cooperativas; hemos puesto en marcha la segunda

edición de un concurso gastronómico para potenciar los productos de las cooperativas en el sector de la restauración; trabajamos en la reforma de la ley de sociedades cooperativas de Extremadura;... e infinidad de proyectos más.

**Hablemos sobre cooperativismo. ¿Cuál es el papel de las cooperativas? ¿Qué han aportado al campo extremeño?**

Las cooperativas agroalimentarias tienen una importancia tremenda desde el punto de vista social y económico: vertebran la región y son la única empresa que existe en muchos pueblos; han modernizado el sector; están tirando económicamente de Extremadura en estos momentos difíciles; tienen un fuerte compromiso con las zonas rurales y con el medio ambiente; han mejorado la vida de agricultores y ganaderos, garantizando su renta; han favorecido la incorporación de jóvenes al campo; reducen los intermediarios en la cadena alimentaria;...

En definitiva las cooperativas han hecho que el sector agroalimentario sea el primer sector económico de nuestra región, de España y de Europa.

**¿Hacia dónde debe caminar entonces el cooperativismo en Extremadura?**

A potenciar la calidad que ya tene-



mos y a aumentar la competitividad. Tenemos las materias, podemos garantizar la trazabilidad y la seguridad alimentaria que el consumidor demanda cada vez más, contamos con productos de una alta calidad... Sólo nos queda apostar por ello y avanzar en la comercialización de nuestros productos, que gozan ya de esa calidad, para quedarnos con el valor añadido, y crecer, tener mayor tamaño y ser más competitivos.

**¿Cuáles son los retos actualmente del cooperativismo?**

Por un lado, comercializar más. Es un reto que ya está prácticamente superado. Hace años tuvimos como reto transformar las materias primas con las que contamos. Y lo conseguimos. Las cooperativas son ya empresas agroalimentarias que transforman esa materia prima en productos igual-



mente de una calidad excepcional. Estamos ya en la camino de ese reto de comercializar y salir al mercado directamente. Hay innumerables cooperativas que exportan sus productos y otras que están además innovando con ellos: el licopeno, el fiambre de cordero, nuevos envases para el vino o la venta de productos ibéricos ya loncheados, entre otros.

Y un segundo reto muy importante es la intercooperación para así tener mayor tamaño y, con ello, ser más competitivos.

### **Es obligada esta pregunta ¿Qué opina de la integración cooperativa?**

Es ahora mismo nuestro gran desafío. Que nuestras cooperativas ganen tamaño, porque es algo que está directamente relacionado con ser más productivos, más competitivos, mejorar la capacidad de negociación, que para nosotros es muy importante, asegurar la calidad y trazabilidad de los productos... Todo ello depende de nosotros los primeros, pero también son necesarias medidas concretas de apoyo a las fusiones, como existen en otros países europeos, donde ha habido un importantísimo proceso integrador.

### **¿Por qué es tan necesaria la integración cooperativa?**

Entendemos que la única manera de poder salir de la actual situación de recesión económica es a través de estructuras productivas agroalimentarias fuertes que puedan influir en la cadena de valor de los productos con los que opere, y la forma de llegar a ello es a través de fórmulas de colaboración entre las diferentes cooperativas. Concentrar la oferta frente a una distribución tremendamente concentrada ya. Es lo único que nos dará más competitividad.

### **¿Se están dando pasos?**

Sí, claro. La integración cooperativa es un hecho ya. Hay múltiples ejemplos de integración real. Las más recientes se han dado en el sector ganadero, que es el que tradicionalmente ha estado menos integrado. Por ejemplo, en el sector del vacuno, por ejemplo, recientemente se ha creado una cooperativa de segundo grado,

Bovies, que integra a tres grupos cooperativos extremeños y uno andaluz. Y que arroja ya excelentes cifras de resultados en los pocos meses que lleva funcionando, facturando entre abril y mayo casi 2 millones de euros.

Otro ejemplo se da en el sector ovino, hace ya unos años las cooperativas Oviso y Oviaragon-Grupo Pastores, las dos cooperativas más importantes de carne de cordero a nivel nacional, crearon una nueva sociedad limitada para poner en común la exportación de corderos aprovechando las sinergias de ambas cooperativas.

### **¿Las cooperativas creen en ello?**

Yo creo que sí, que están convencidas de que es el camino de futuro. Pero es un camino que no se recorre en dos días. Se han hecho algunos intentos, como fue la que se dio en llamar "cooperativa única". Visto que esa fórmula no era posible, por el único motivo de que no era operativa, se han probado otras fórmulas y hay multitud de ellas.

### **Sobre otro tema ¿qué opina sobre la reforma de la PAC?**

Estamos ahora mismo en un momento crucial en el debate sobre la reforma de la PAC. Un momento crucial e importante, y de intensas negociaciones, en las que a España le ha tocado liderar la postura de los países del sur frente a la gran presión que han ejercido los del norte.

Queda aún un recorrido importante.

Para las cooperativas, la nueva PAC debe tener una dotación financiera suficiente que vaya acompañada de instrumentos eficaces que prevengan la alta volatilidad de los mercados, que mejoren la comercialización y competitividad de los agricultores, y sus empresas cooperativa. Ningún sector productivo puede quedar fuera, teniendo en cuenta la diversidad de cultivos que tenemos en Extremadura, y eso lo debe contemplar la PAC. Es necesario que la PAC impulse las organizaciones de productores, que se estructure así el sector para reequilibrar la cadena de valor agroalimentaria.

### **¿Por qué?**

Las ayudas de la PAC no son una limosna. El objetivo de la PAC es dar estabilidad a los mercados para abastecer con alimentos sanos y de calidad a todos los ciudadanos. Necesitamos producir alimentos y eso es lo que hacen agricultores y ganaderos. Eso les cuesta un dinero, y los precios que reciben no cubren ese gasto. Son necesarias por tanto esas ayudas para que la agricultura y ganadería continúen siendo viables, o no tendremos alimentos.

Se trata de hacer que la agricultura y la ganadería sean competitivas. Lo que más queremos es recibir precios competitivos por nuestro trabajo.

### **Hablaba antes de los problemas de financiación...**

Las cooperativas no son ajenas a la situación de crisis global. También la están sufriendo. En menor medida que otro tipo de empresas, pero afecta.

En todo ello, algo tienen que ver los bancos y en este sentido, de alguna forma habría que regular los préstamos a intereses abusivos, que es lo que ahora mismo puede ahogar a muchas empresas.

El problema de financiación de las cooperativas es el mismo que el de muchas empresas, con el agravante de que las cooperativas son las que hacen que el sector agrario funcione, si se las sigue ahogando sin conceder préstamos o concediéndolos a intereses tan altos, todo caerá y el campo extremeño acabará parándose.

### **Pero están aguantando la crisis mejor que otras empresas.**

La crisis nos afecta a todos. Pero también es cierto que el sector cooperativo es fuerte. Muy fuerte. Y eso es lo que nos está permitiendo resistir la crisis. ¿Por qué? Pues porque las cooperativas son las empresas de los agricultores y ganaderos, que son los que se están "apretando el cinturón".

Creo que hoy por hoy las cooperativas podemos responder perfectamente a la creciente liberalización del mercado mundial y ganar poder de negociación, frente a la gran distribución, incidiendo además de forma positiva en la cadena alimentar.

## Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura convoca su II Concurso Gastronómico

Con más de 6.000 euros en premios el certamen quiere incentivar que los chefs españoles apuesten por los productos cooperativos extremeños, con sello de calidad diferenciado

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura convoca la segunda edición de su Concurso Gastronómico de Productos Cooperativos con el que se pretende promocionar las excelencias de los productos elaborados por las cooperativas agroalimentarias de la región entre los profesionales del sector de la restauración.

El certamen quiere de incentivar y animar a que los chefs españoles apuesten por productos con sello de calidad diferenciada de Extremadura, así como que se atrevan a apostar por recetas cada vez más innovadoras con productos tradicionales pero de máxima calidad, como son los cooperativos.

Una de las novedades de esta segunda edición del concurso es la organización de una jornada profesional previa a la final del concurso gastronómico cooperativo, que tendrá lugar en la Escuela de Hostelería y Agroturismo de Extremadura, en Mérida.

Según las bases del concurso, pueden participar en él todos los cocineros profesionales y alumnos que estén cursando estudios en alguna Escuela de Cocina del territorio español. La inscripción se realiza a través de [www.concursogastronomicocooperativo.com](http://www.concursogastronomicocooperativo.com).

Los interesados deben enviar hasta dos recetas con las que participar en el concurso. Estas recetas deben ser originales y de elaboración propia, siendo sus ingredientes los productos de las cooperativas extremeñas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y que se pueden encontrar en el catálogo online [www.extremaduraalimentaria.com](http://www.extremaduraalimentaria.com)

Entre todas las recetas recibidas que cumplan los criterios de estas bases, el jurado votará seis recetas finalistas a partir de unos criterios generales que serán los siguientes: originalidad, innovación de sabores, presentación, nuevas técnicas empleadas.

Un jurado que estará presidido por Rafael Ansón, presidente de la Real Academia Española de Gastronomía. Para Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es

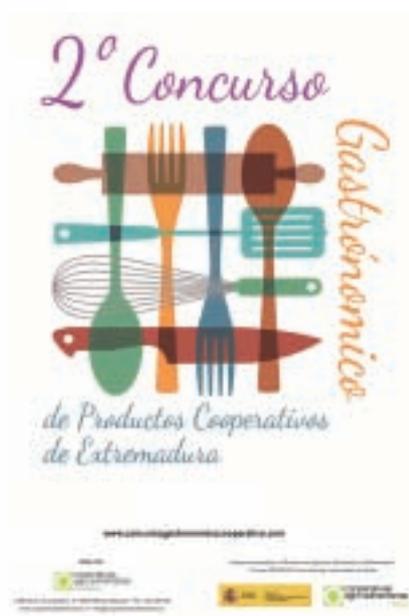
un honor contar con Rafael Ansón para presidir el jurado de este premio gastronómico, el único que se hace de esta categoría en todo el país y que y el de mayor cuantía económica de Extremadura, dotado con varios premios que superan los 6.000 euros.

El comité organizador del concurso está formado por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura. Mientras, el jurado estará compuesto por personas de reconocido prestigio profesional o relacionados con la hostelería y por representantes de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura. Este jurado será nombrado por la organización y su composición se dará a conocer previamente al desarrollo de la fase final del concurso para garantizar así su imparcialidad en el certamen.

### La final

Los seis seleccionados por el jurado tendrán derecho a participar en la final del concurso, que se desarrollará el 16 de octubre de 2013 en la Escuela de Hostelería y Agroturismo de Extremadura, en Mérida, donde deberán elaborar in situ la receta con la que pasaron a la final del certamen.

La organización del concurso aportará los productos cooperativos extremeños necesarios para la elaboración de la receta. La receta tendrá que ser elaborada enteramente el día de la final, calculando que ten-



Cartel del concurso gastronómico cooperativo



Plato ganador en la primera edición

drán un tiempo máximo de elaboración de 3 horas.

Respecto a los premios, se establecen tres premios y tres accésit en metálico, con una cuantía total de 6.400 euros. Así, el ganador del II Concurso Gastronómico de Productos Cooperativos de Extremadura recibirá un primer premio de 3.000 euros. Los dos siguientes clasificados recibirán un segundo premio de 1.500 euros y un tercer premio de 1.000 euros. Los tres accésit serán de 300 euros cada uno.

El II Concurso Gastronómico de Productos Cooperativos de Extremadura se pone en marcha tras el éxito registrado en la primera edi-

ción del certamen, celebrada en 2010, en la que participaron cocineros profesionales y alumnos de cocina de distintos puntos del país, como La Rioja, Alicante y Ciudad Real, entre otros, así como de Extremadura. La categoría de los participantes en la primera edición del concurso muestra la profesionalidad y rigurosidad del certamen, mientras que la alta calidad de todas y cada una de las recetas presentadas reflejaron las excelencias de los productos elaborados por las cooperativas agroalimentarias de la región y que, a través de este certamen, se han divulgado entre los profesionales del sector de la restauración.

El plato 'Sabores con Cabrito' ela-

borado por el cocinero Gorka Ugarte del restaurante Eustaquio Blanco de Cáceres se alzó con el primer premio del I Concurso Gastronómico de Productos Cooperativos de Extremadura. El segundo premio se otorgó a José Morales Maestro, alumno de cocina de la Escuela de Albacete, por su plato Cordero avainillado a baja temperatura con cous-cous de pera y curry, fusilli de menta rellenos y sirope tinto de cerezas. El tercer fue para el cocinero Ramón Ureña, del restaurante del Hotel Velada de Mérida, que ha elaborado Manitas crujientes de cerdo ibérico rellenas de langosta y cerezas del Jerte, con natillas de jamón de bellota, toffe de pera y aire de miel de brezo.

## Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura estima un descenso del 23% en la producción de fruta de hueso en la región

Las abundantes lluvias y las inundaciones registradas, junto a las bajas temperaturas han retrasado la cosecha

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y la Asociación de Fruticultores de Extremadura (Afruex) han realizado unas segundas estimaciones sobre la cosecha de fruta de hueso en 2013 que apuntan a una producción total de casi 170.000 toneladas, lo que supone un descenso del 4,4% respecto a las primeras previsiones realizadas también por ambas entidades y del 23,5% respecto a la producción registrada el año pasado.

De esta producción total estimada, la categoría con mayor volumen es la ciruela, con una previsión de producción de 60.042 toneladas, lo que supone un descenso del 31% respecto a la campaña anterior, la cual ya sufrió un recorte del 18% con respecto al potencial de producción en la región.

Mientras, se prevé una producción de 39.300 toneladas de melocotón y de 5.600 toneladas de pavia, lo que representa un descenso del 12% y del 20% respectivamente si se compara con la campaña del año pasado.

La producción de nectarina también descenderá, según estas estimaciones de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y Afruex. En concreto, se espera que esa bajada sea del 15%, con una producción de casi 46.900 toneladas en esta campaña 2013.

No obstante, el mayor descenso en la producción entre las distintas especies de fruta se registra en la cereza, donde las estimaciones

apuntan a que en esta campaña se cosecharán 21.000 toneladas, lo que supone un descenso del 25% respecto a la campaña anterior, en la que se produjeron 28.080 toneladas.

Estos descensos en la producción de fruta de hueso en Extremadura se deben al desarrollo de los cultivos durante los últimos meses, toda vez que las abundantes lluvias registradas y las inundaciones y las bajas temperaturas han retrasado la cosecha.

Este descenso en la producción afectará gravemente a la generación

de empleo en la región, teniendo en cuenta la importancia del sector de la fruta en cuanto a creación de empleo y de riqueza. No en vano, y según datos del servicio de empleo de la región, este sector contrató en el año 2012 a más de 50.000 personas, superando los 62.000 contratos de trabajo. El sector de la fruta es así el principal generador de mano de obra agraria en Extremadura y este descenso de producción de un 35% con respecto a nuestro potencial de producción se verá repercutido en los empleos en el campo extremeño.



## Las cooperativas extremeñas de tomate contratan más de 976.600 kilos en esta campaña, el 85% del total de la región

La contratación de tomate para industria descende un 5% esta campaña en Extremadura

La contratación de tomate para industria en Extremadura durante esta próxima campaña será de 1.150.959,1 toneladas, según los datos de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, cuyas cooperativas socias concentran el 85% de esa producción total regional, ya que han contratado 976.671,7 toneladas de tomate.

Esta cifra total regional supone un descenso del 5% con respecto a la contratación realizada a inicios de la campaña pasada, que ascendió a 1.205.249,8 toneladas. Por su parte, el descenso en la contratación de tomate para industria por parte de las cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, es del 4%, ya que el

año pasado contrataron 1.018.805,9 toneladas de tomate.

En este sentido, cabe destacar la labor de las industrias de tomate cooperativas, que han contratado esta campaña 427.276,2 toneladas, frente a las más de 449.000 toneladas de tomate del año pasado, con un descenso, por tanto, del 5%.

Respecto a la superficie, esta campaña se sembrarán en Extremadura 14.473,3 hectáreas de tomate, lo que representa igualmente un descenso respecto al año pasado, concretamente del 12%.

Las cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura aglutinan el 85% de esa superficie total en la región, con 12.289,9 hectáreas sembradas de

tomate en esta campaña, un 12% menos también que el año pasado, en el que la superficie cooperativa dedicada a tomate fue de 13.959,2 toneladas.

En referencia al desarrollo de esta próxima campaña, la siembra se vio afectada por las condiciones meteorológicas, ya que en las dos principales zonas productoras las lluvias no permitieron entrar en las parcelas para preparar las diferentes labores para el posterior trasplante sobre todo en las plantaciones tempranas.

La climatología retrasó, por tanto, en Extremadura la preparación de las tierras y la siembra, pero se tiene un poco más de margen y se espera poder contratar la cantidad prevista de tomate.



## Las líneas maestras de la nueva PAC, desglosadas

Se han alcanzado ya logros en la reforma como la eliminación de la tasa plana y que todos los sectores puedan crear Organizaciones de Productores

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha valorado de forma muy positiva la coexistencia de un programa nacional en desarrollo rural con los planes autonómicos, ya que servirá para financiar la Ley de Integración Cooperativa y el apoyo a las entidades asociativas prioritarias. Para Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura también es importante que se hayan acordado mecanismos que flexibilicen la transferencia de fondos entre programas autonómicos. En cuanto al Programa Marco Nacional esperamos que se establezca una estrategia para la mejora de la estructura productiva, la competitividad y la mejora de la comercialización.

Asimismo, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura considera también muy positivo el reconocimiento de Organizaciones de Productores a todos los sectores, y espera que los criterios que se establezcan en la normativa nacional sean exigentes en cuanto a volumen y número de socios para alcanzar una dimensión relevante en el mercado, en coherencia con la ley de Integración Cooperativa.

Precisamente los acuerdos alcanzados en la Sectorial de Agricultura sobre la nueva PAC para 2014-2020 fue uno de los temas abordados en la reunión que mantuvieron el 26 de julio el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Florentino Tienza, y el consejero de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, José Antonio Echávarri.

Pese a que queda pendiente por identificar el modelo de regionalización que propondrá el MAGRAMA, desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se valora positivamente que se haya establecido un periodo transitorio para que los agricultores que perciban menos de 300 euros de ayudas puedan acordar fórmulas asociativas y mecanismos que les permitan agruparse, y no perder dicho apoyo. Así como que en la aplicación del capping a 300.000 euros se tenga en cuenta el número de productores socios miembros de entidades asociativas.

Respecto a los pagos acoplados, para Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es favorable que se tengan en cuenta a los sectores ganaderos más vulnerables, si bien es necesario estudiar otras producciones vulnerables para introducir en el régimen de ayudas asociadas.

En cuanto al sector hortofrutícola, para Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura la prioridad es el mantenimiento de los Programas y Fondos Operativos a través de las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas, pero reiteramos que existen distorsiones, ya que hay superficies de frutas y hortalizas que en su día percibieron ayudas a la hectárea procedentes de otros sectores y que compiten actualmente con las frutas y hortalizas que no recibirán pago único a la hectárea.

En este sentido reiteramos la importancia de que la regionalización que se aplique tenga en cuenta la actividad productiva presente y

no solo las referencias históricas.

Respecto al vino, Cooperativas Agro-alimentarias había solicitado que los 142,7 millones de euros del programa de apoyo al sector vitivinícola se incorporasen al sistema de ayudas previstas en la OCM, precisamente porque el vino no iba a tener acceso al apoyo a las inversiones en desarrollo rural.

### **35.700 millones en ayudas directas**

A mediados de julio, Cooperativas Agro-alimentarias de España organizó una jornada sobre la "Aplicación de la PAC 2015-2020 en España", a la que asistieron unos 170 representantes de cooperativas de toda España. Uno de los temas abordados en esta jornada fue el nuevo esquema de pagos directos de la PAC, un tipo de ayuda que actualmente supone el 29% de la renta de los agricultores españoles. Para el periodo 2014-2020, los pagos directos supondrán 35.700 millones de euros en España, una cantidad similar a la del periodo actual, según indicó el presidente del FEGA. "El principal desafío de esta reforma era romper con el esquema de las referencias históricas, en el que salían beneficiadas las explotaciones con más extensión pero que muchas veces son las que menos riqueza y empleo generan", explicó en estas jornadas el presidente del FEGA, Fernando Miranda.

Según señaló, en la negociación de la nueva PAC se partía de una

propuesta de la Comisión Europea muy uniformizadora, basada en regiones muy amplias, "mientras que desde el Ministerio español buscábamos una diferenciación para un país muy heterogéneo como el nuestro". Otro cambio importante a partir de ahora, será el concepto de "agricultor activo" beneficiario de las ayudas; se excluyen de este concepto, beneficiarios como aeropuertos, centros deportivos, etc., y se deberá exigir una actividad agraria mínima para recibir las ayudas, lo que sin duda, es mucho más lógico y coherente de cara a su defensa ante la opinión pública española y europea, dijo Miranda.

Entre otros puntos de la reforma, Fernando Miranda también se refirió a un nuevo régimen simplificado para pequeños perceptores de ayudas (entre 300 y 1.250 euros) y la propuesta del MAGRAMA de un modelo de pago básico a nivel nacional, con el mayor grado de consenso

posible entre todos los agentes del sector y autonomías.

#### **Instrumentos de gestión de mercado**

La jornada analizó también la aplicación de la PAC en lo que se refiere a herramientas de mercado y OCM Unica, tema que desarrolló Carlos Cabanas, director general de Producciones y Mercados Agrarios del MAGRAMA. "Comenzamos por intentar modificar la propuesta de la Comisión, sobre todo en cuanto a herramientas de mercado, y finalmente en todas las herramientas creo que se ha mejorado respecto a lo que teníamos", dijo.

"Nuestras prioridades eran la prórroga de los sistemas de limitación de la producción (en azúcar, leche y viñedo) y el aumento del poder negociador del sector en la cadena de valor. Pero creemos que hemos avanzado en todas las herramientas de gestión de mercados:

Red de seguridad de los mercados agrarios, Medidas excepcionales de actuación en caso de crisis de mercado, Programas específicos de apoyo a determinados sectores, Sistemas de Limitación de producción, Normas de comercialización, y Régimen de intercambios", explicó. Miranda analizó los cambios y mejoras sufridos en cada una de estas herramientas y cómo van a afectar a sectores concretos como las frutas y hortalizas, el vino o el aceite de oliva.

También destacó el nuevo capítulo sobre "directrices de la Comisión sobre la aplicación de la normativa de Competencia en agricultura", con mayor uniformidad entre países y se simplifica el procedimiento. En definitiva, "se ha reforzado la red de seguridad de los mercados agrarios y las medidas excepcionales de actuación en casos de crisis", concluyó.



## Miles de hectáreas de cultivos resultaron dañadas en Extremadura por las lluvias y desembalses

Registrados en el mes de abril, el principal problema ha venido dado por que se produjeron coincidiendo con el inicio de campaña de muchos cultivos

Miles de hectáreas de cultivos resultaron afectadas en Extremadura por las incesantes lluvias y las inundaciones por los desembalses de los ríos que tuvieron lugar el pasado mes de abril, según las previsiones realizadas por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

Los servicios técnicos de la unión cooperativa extremeña realizaron un informe para evaluar los daños ocasionados en las distintas producciones y zonas por las intensas y persistentes lluvias registradas entre marzo y abril. No en vano, marzo fue el mes más lluvioso de los registrados en Extremadura, con una media de 21 días con precipitaciones, lo que provocó que se recogiera hasta cinco veces más de lluvia.

Las incesantes lluvias y las inundaciones por los desembalses de los ríos que acaecieron entre marzo y abril ocasionaron cuantiosas pérdidas en el campo, más si cabe si se tiene en cuenta que el momento en el que se produjeron coincidió con el inicio de campaña de muchos cultivos, provocando así el arranque y muerte de plantaciones, además de daños en infraestructuras, arrastre de canales y acequias, desaparición de caminos, carreteras, instalaciones de riego, etc.

A ello se sumaron otros daños indirectos, de difícil cuantificación como son los daños parciales en plantaciones de frutales, que en estos momentos estaban floreciendo, o el arrastre de la tierra arable, retrasos en las siembras de los principales cultivos de la región, imposibilidad de cumplir los contratos de

siembra establecidos con las industrias en algunos cultivos como la patata, etc.

Los cultivos más afectados fueron plantaciones de frutales, en distintos grados. Los desbordamientos de ríos provocaron el encharcamiento de muchas parcelas, que estaban en estado de avanzada floración o en los primeros momentos del cuaje. Había así parcelas de todo tipo, parcelas donde el río arrancó los árboles y se llevó parte o toda la tierra arable; parcelas donde, como mínimo, era necesario cambiar todos los equipos de riegos y goteos, hasta parcelas que después de ser inundadas tuvieron que enderezar los árboles y limpiarlos de los restos vegetales que arrastraba el agua. Además, no se pudieron realizar los tratamientos adecuados, lo que conllevaba el riesgo de provocar una eclosión de hongos que ligados a la humedad, recortarían la producción de la próxima cosecha de fruta.

Otra producción bastante afectada fue el tomate. Además de los daños en algunos invernaderos, en esa fecha no se pudo sembrar ni una sola hectárea de este cultivo, ni siquiera se pudo entrar en las parcelas para realizar las labores necesarias para preparar la tierra, cuando lo normal es que en esa época se estuviera terminando de sembrar las plantaciones tempranas.

Esto generó que muchos agricultores redujeran las hectáreas de tomates que tenían comprometidas con la industria. En algunas zonas se redujo la superficie por encima al 30%.

Patatas y brócolis tampoco se pudieron sembrar en la fecha normal, ni aplicar abonados y otros tratamientos, lo que puede complicar la campaña agrícola para estos cultivos, provocando que los productores no puedan hacer frente a algunos contratos de compra de futuro que tenían formalizados con la industria



o la gran distribución, con las consiguientes penalizaciones y pérdidas de mercados.

En otros cultivos, como las siembras de otoño de espinaca, brócoli y patatas se perdieron las producciones debido a la persistencia de las precipitaciones e inundaciones.

Por otra parte, apareció el problema de la pérdida de tierra arable. El agua por los desembalses invadió de forma virulenta muchas parcelas arrastrando la tierra fértil, quedando solamente la suela de labor en el mejor de los casos, porque en otros depositó en las parcelas cantidades enormes de grava dejando inutilizadas las parcelas, o realizó auténticas pozas en medio de las tierras. Todas estas explotaciones han debido asumir grandes gastos de nivelaciones y adecuación del terreno.

Con respecto a las infraestructuras, el agua hizo “desaparecer” canales, caminos, puentes, desagües etc. El principal problema era la falta de tiempo para reaccionar y arreglar los canales de riegos, desagües, limpieza y acondicionamiento de parcelas.

Un estudio realizado por teledetección calculaba 17.058 hectáreas inundadas. El reparto de las mismas era: 1.509 hectáreas de cultivos leñosos (de ellas 1.285 hectáreas de frutales), 10.689 hectáreas de tierra arable, 71 hectáreas de invernaderos y naves y 4.290 hectáreas de pastos improductivos.

### **Demandas cooperativas**

Con todo ello, Cooperativas Agroalimentarias Extremadura trasladó al Gobierno de Extremadura diversas medidas a poner en marcha para paliar los daños causados, entre las que se encontraban el establecimiento de ayudas para sufragar los costes fijos de las cooperativas afectadas por la disminución en las entregas de las producciones agrícolas de sus socios. Que aunque no se vieron afectadas cosechas de arroz, maíz o tomate, pero sí se han visto afectadas las explotaciones, que no se ha podido preparar y sembrar a tiempo todas las tierras, con la consiguiente disminución de producción respecto a las estimaciones y planificaciones de los agricultores y las cooperativas.

Además, se planteaban beneficios fiscales como la exención de las cuotas del IBI para explotaciones agrícolas; la condonación de un año de las cuotas de la Seguridad Social Agraria; y la reducción de los módulos del IRPF e inclusión de la desgravación de los inputs derivados del petróleo (plásticos, fertilizantes y carburantes) a los agricultores y ganaderos afectados por las inundaciones. Así como libertad de amortización de bienes para el IRPF.

Otras propuestas fueron la creación de línea preferenciales de préstamos; una moratoria y ampliación de aquellos préstamos oficiales a agricultores, ganaderos y cooperati-

vas afectados que tienen sus vencimientos en 2013; ayudas directas cofinanciadas (desde el Ministerio de Agricultura y la Unión Europea) para los agricultores y ganaderos afectados; la condonación del canon de obras del año 2013 a las explotaciones afectadas por las inundaciones; y la eliminación de la cuota de Confederaciones Hidrográfica del Guadiana.

### **Comisión de daños y ayudas**

Finalmente, se constituyó la comisión para evaluar los daños de todas estas inundaciones, formada por la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, la Delegación del Gobierno en Extremadura, regantes, sindicatos, organizaciones agrarias y Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

Esta comisión se reunió con carácter periódico para seguir viendo la evolución de las medidas adoptadas y para estudiar las medidas a solicitar al Gobierno de España.

En este sentido, el Gobierno de Extremadura puso en marcha medidas como la aprobación de un decreto de medidas urgentes para reparar los daños ocasionados por las inundaciones producidas por el desbordamiento del Río Guadiana en la semana del 2 al 7 de abril.

Este decreto creaba una Oficina Técnica que se encargó de evaluar los daños y determinar las prioridades para la reparación de daños que deba acometer el Gobierno regional y la gestión de la atención al ciudadano y empresas afectadas.

Dotado con 3 millones de euros, las ayudas se agrupan en torno a cuatro ejes: para la reparación de viviendas afectadas por el agua; para establecimientos comerciales, industriales, mineros y de servicios; para infraestructuras en explotaciones agrarias y ganaderas; y para Entidades Locales.



# Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura coordina la campaña oficial contra la pudenda del arroz

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura coordinará este año el desarrollo de la campaña oficial contra la plaga de la pudenda del arroz en Extremadura, toda vez que el tratamiento será obligatorio para todos los productores de arroz de la región, estableciendo la Administración sanciones de entre 3.000 y 120.000 euros.

Esta campaña contra la pudenda se llevará a cabo con la colaboración del Servicio de Sanidad Vegetal de la Consejería de Agricultura y de los técnicos de las arias de arroz, en su mayor parte de las cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

La campaña oficial contra la pudenda del arroz en la región tiene una gran importancia sobre el resultado de la cosecha ya que es una plaga que daña directamente el grano y afecta a su rendimiento industrial y a su calidad. De ahí que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura subraye la importancia



que ha tenido para el sector el hecho de volver a realizar la campaña tras la desaparición del malatión como producto permitido para tratar la pudenda en el arroz.

El tratamiento se realizará con Cipermetrín sobre las explotaciones

dedicadas al cultivo de arroz en Extremadura en esta campaña, utilizando medios aéreos guiados por GPS y siempre respetando zonas vulnerables y sensibles como son las proximidades de cauces de agua y las zonas habitadas.



Plan para hoy,  
tranquilidad  
para mañana

## Planes de Pensiones

Disfruta de los beneficios extraordinarios de un buen Plan de Pensiones.

Para informarte acude a cualquiera de nuestras oficinas.



## La cosecha de maíz rondará las 648.800 toneladas en Extremadura

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura prevé en una primera estimación una cosecha de maíz de 648.820 toneladas en la región, lo que sitúa a Extremadura como la segunda comunidad autónoma con mayor producción en esta campaña, sólo por detrás de Castilla y León, que estima una producción superior a las 980.000 toneladas.

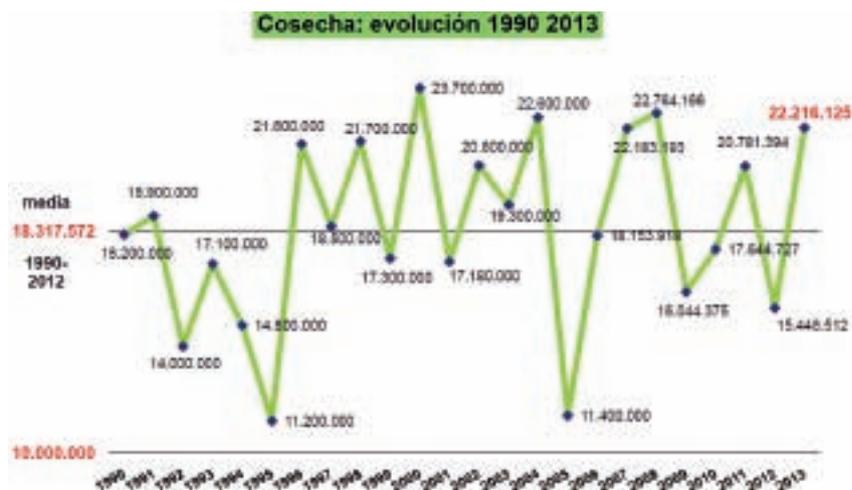
La superficie destinada así al cultivo de maíz en Extremadura durante esta campaña asciende a 64.883 hectáreas, según estas mismas primeras estimaciones, con un rendimiento estimado de 10 toneladas por hectárea.

Respecto a los cereales de invierno, se prevé que la cosecha en la región sea de 525.670 toneladas, destacando principalmente la producción de trigo blanco, que se estima en más de 264.200 toneladas, y de cebada, que se espera que ronde las 108.300 toneladas.

Junto a ello, las estimaciones apuntan a una producción de 20.100 toneladas de trigo duro, 98.000 toneladas de avena, 300 toneladas de centeno y 34.600 toneladas de triticale.

Con todo ello, la producción total de cereales en Extremadura ascenderá a 1.174.500 toneladas, destinando a los distintos cultivos casi 309.000 hectáreas. Esta cifra supone el 5,3% de la producción total nacional, que se estima en 22.216.125 toneladas de cereales.

De esta cifra total, la cosecha de cereales de invierno será de 18,21



millones de toneladas, lo que supone un incremento del 56,48% con respecto a los 11,63 millones de toneladas de la cosecha de 2012. Este incremento de la producción nacional se debe al buen clima que se ha producido durante todo el ciclo que ha tenido el cereal, con un invierno frío y lluvias y buenas temperaturas durante la primavera.

Es destacable también, de los datos nacionales, un ligero incremento en esta campaña de la superficie de cereal de invierno, en un 0,35% hasta alcanzar las más de 5,6 millones de hectáreas, lo que ha supuesto además un incremento del rendimiento medio de los cereales del 55,9%, pasando de 2,054 toneladas por hectárea en 2012 a 3,20 toneladas por hectárea en 2013.



## ANG Merino y la Universidad de Córdoba realizan la primera valoración genética para el carácter prolificidad en la raza Merina

La Asociación Nacional de Criadores de Ganado Merino (ANG Merino) y el Departamento de Genética de la Universidad de Córdoba han realizado un extenso estudio sobre esta raza que ha concluido en la primera valoración genética para el carácter prolificidad en la raza Merina.

Después de varias décadas de selección para caracteres de crecimiento se han obtenido unos resultados más que destacables, haciendo que la raza Merina sea totalmente competitiva en cuanto a este tipo de parámetros. No obstante, tras unos duros años de crisis del sector ovino se considera importante seleccionar para otros caracteres como los reproductivos, cuya mejora tendrá una repercusión económica clara tanto para los criadores en pureza como para los que realizan un cruzamiento industrial con otras razas.

Dentro de estos parámetros destacan la fertilidad y la prolificidad. En el primer caso, los altos niveles alcanzados por esta raza hacen que sea difícil y costosa su mejora genética. En cambio, la prolificidad es asumida como uno de los parámetros donde esta raza está en una situación de clara desventaja, con niveles medios en torno a 120%. No obstante, este parámetro presenta en la mayoría de las especies una heredabilidad muy baja, lo que dificulta su mejora. En el caso de la raza Merina, al haberse realizado durante muchas generaciones una selección masal en contra por parte del ganadero, se estima que es aún menor. Por ello, se considera que para poder mejorar

este parámetro no bastaría con realizar una valoración genética clásica basada en la metodología BLUP, sino que debería ser abordada con la metodología más potente hoy día para este tipo de caracteres (metodología Bayesiana mediante modelos umbrales) siguiendo el modelo de la Raza Aragonesa.

Los parámetros obtenidos en esta raza han confirmado la idoneidad de esta decisión, ya que se ha obtenido una heredabilidad global de 0,116, suficientemente alta para poder obtener respuesta a la selección para este carácter.

Para este estudio se ha valorado genética 108.914 animales (2.502 sementales y 46.691 ovejas), 10.163 ovejas y 462 sementales estaban en activo y se han obtenido 1.938 ovejas y 373 sementales vivos mejorantes. De estos sementales, 285 han alcanzado la categoría de sementales con prueba de descendencia superada para prolificidad (con una fiabilidad superior al 70%).

Otra de las ventajas de la metodología de estimación y valoración empleada es la posibilidad de estimar las probabilidades de que una determinada reproductora tenga un parto simple, doble e incluso un parto triple en función de su edad.

Dado que este diferente comportamiento reproductivo a lo largo de la vida del animal tiene un componente genético y por lo tanto es heredable, actualmente se está llevando a cabo un análisis de norma de reacción mediante técnicas de regresión aleatoria, que permite estimar

para cada reproductor la curva de probabilidad desde el punto de vista genético de presentar un determinado tipo de parto (simple, doble o triple) a cada edad.

No obstante, dado el difícil medio en que se explota el ovino en el sudoeste español, el incremento de la prolificidad puede llevar aparejada un incremento de la mortalidad perinatal de corderos. Aunque la mejora de la supervivencia es básicamente ambiental (manejo de la alimentación y de las reproductoras) se puede, con metodología semejante a la descrita, hacer una valoración genética para determinar aquellos animales con un



mejor comportamiento en este sentido (principalmente por su mejor instinto maternal, aunque también por su mejor capacidad lechera).

En un análisis preliminar en el que se han controlado un total de 65.750 corderos desde el nacimiento hasta el final del cebo, se ha determinado una mortalidad global del 8,19 %. Si se realiza un análisis global en función de la prolificidad se observa cómo al nacimiento no existen prácticamente diferencias en cuanto a la mortalidad de los corderos, pero en las dos primeras semanas de vida esta se incrementa hasta el 13,4 % en el caso del parto triple en relación al 8,8 % del parto doble y a sólo el 5,5% del parto simple (% acumulado). A partir de este momento estas diferencias se mantienen de forma que llegan al sacrificio después del cebo el 92,6% de los corderos de parto simple, un 89,2% de los de parto doble, y un 85,9% para los de parto triple. Este análisis se podría completar analizando el crecimiento

medio de cada uno de los corderos (21,0, 18,1 y 16,5 a los 75 días respectivamente para los corderos de parto simple, doble y triple respectivamente) y otros parámetros como el consumo de pienso o las características de la canal para determinar el rendimiento real comparativo de cada tipo de parto.

La complejidad de los modelos para realizar esta valoración (además de los factores ambientales principales hay que tener en cuenta la propia prolificidad y una estimación indirecta de la producción lechera mediante el crecimiento de los corderos) es muy elevada, por lo que aún se está en fase de puesta a punto de los modelos de supervivencia.

Estas metodologías dotan al esquema de unas herramientas muy potentes que darán una gran flexibilidad al técnico y al criador para determinar, para sus características de sus animales y de su explotación, si es posible o no incrementar la prolificidad (una vez determinado el porcentaje de mortalidad asumible) y se enmarca en una filosofía de apertura del esquema de selección nacional de la raza Merina al sector más comercial de ganaderos que están explotando animales con una elevada base genética merina, a través de dos líneas estratégicas para la Asociación de Criadores.

Una de esas líneas es, por un lado, la orientación de una parte de la población merina a cubrir las necesidades de los ganaderos que están explotando hembras con base genética de esta raza en cruce con otras razas de crecimiento precoz, la mayoría derivadas de la propia raza merina. Esta línea de actuación pretende conseguir a corto-medio plazo la creación de una línea genética merina de morfología mejorada y de alto rendimiento reproductivo orientada hacia el cruce industrial. Para ello, además de contar con un plantel de sementales mejorantes para la prolificidad y la supervivencia al

nacimiento y al destete, es necesario homogeneizar y mejorar la morfología de esta población con base genética merina.

A este respecto se lleva ya más de un año recogiendo información de campo para poner a punto un sistema de calificación lineal muy simplificado que pueda ser utilizado en condiciones rutinarias de campo.

Cabe destacar de la misma forma que desde hace varios años se está llevando a cabo un estudio de caracterización morfológica de las diferentes líneas y estirpes existentes en la raza Merina que pueden también contribuir a que el criador decida que tipo de animal puede ser más rentable para sus condiciones de explotación, ya que entre estas estirpes existen diferencias muy claras en cuanto a tamaño de las reproductoras, y crecimiento de sus corderos, pudiendo por lo tanto el criador decidir si le interesan ovejas con un menor tamaño (menores gastos de mantenimiento) aunque con menor crecimiento de sus corderos (que puede ser compensado si se utilizan machos de otras estirpes más grandes o incluso de otras razas de mayor crecimiento), o con mayor tamaño y crecimiento de sus corderos.

Pero también y no menos importante es el aprovechamiento de la información productiva de dichos ganaderos para mejorar la fiabilidad de las valoraciones que se están llevando a cabo dentro del Esquema de Selección (ampliando la base de selección y ampliando las pruebas de descendencia a toda las condiciones comerciales de manejo), siguiendo para ello el modelo de la oveja Lacaune (un esquema plenamente desarrollado en la población en pureza con un control más simplificado en los estratos comerciales) que ha permitido un progreso genético enorme en relación a los esquemas clásicos de otras razas.



## Asamblea 2013: El futuro requiere un cambio de mentalidad y aprovechar la Ley de Integración Cooperativa

Cooperativas Agro-alimentarias de España celebró el 23 de mayo en Madrid su Asamblea General 2013, en la que se ha puesto de manifiesto la necesidad de seguir avanzando en la integración cooperativa para conseguir empresas más sólidas, más eficientes y adaptadas a las exigencias globales del mercado, a lo que sin duda, contribuirá la nueva Ley de Fomento de la Integración Cooperativa, impulsada desde el Ministerio de Agricultura. También ha quedado constancia de que las cooperativas -y las empresas de economía social, en general- son un tipo de empresas que están demostrando tener mayor resistencia en tiempos de crisis e, incluso, crear empleo en circunstancias comunes tan adversas.

La Asamblea ha contado con la asistencia de más de un centenar de representantes de cooperativas de toda España, y ha sido clausurada por el ministro de Agricultura, Miguel Arias Cañete junto con el presidente de la Organización, Fernando Marcén.

Los representantes cooperativos reunidos en la Asamblea han aprobado las cuentas del ejercicio 2012 y se han marcado las pautas del Plan de Actuación a seguir en 2013 y años sucesivos, destacando especialmente el objetivo de conseguir una mayor integración cooperativa. "Igual que en generaciones anteriores, nuestros padres agricultores y ganaderos tuvieron que unirse formando cooperativas, ahora las cooperativas tienen que unirse entre ellas formando estructuras más fuertes", ha insistido el director general de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Eduardo Baamonde.



Durante el acto, se han presentado dos estudios acerca del cooperativismo en la Unión Europea y en España. El primero de ellos, es el estudio financiado por la Comisión Europea "Apoyo a las cooperativas agrarias de la UE", realizado por la Universidad de Wageningen (Holanda) y coordinado por el profesor Jos Bijman; posteriormente, Eduardo Baamonde ha presentado el "Informe del Cooperativismo Agroalimentario en España" (OSCAE 2012).

Durante la clausura del acto, Fernando Marcén ha destacado la importancia de las cooperativas en los tiempos de crisis, "empresas que no se deslocalizan, que siguen contribuyendo al desarrollo y crean empleo". Además, Marcén ha felicitado al Ministro por el desarrollo de las nuevas leyes de "Fomento de la Integración Cooperativa" y de "Mejora de la Cadena Alimentaria". Según Marcén, la ley de Integración Cooperativa es fundamental para el futuro de las cooperativas, de los agricultores y del sector en su conjunto, mientras que ha solicitado un compromiso para mejorar las relaciones comerciales a través de las herramientas que recoge la ley de Mejora de la Cadena Alimentaria.

Por su parte, Miguel Arias Cañete ha señalado que "las cooperativas

suponen un instrumento para poder acceder en mejores condiciones a los mercados desde hace años, pero actualmente se han afianzado y en la UE se reconoce la importancia del fenómeno cooperativo". "El valor añadido solo se consigue si se cuenta con un poder suficiente de negociación en el mercado y para ello son necesarios un número de socios elevado en las cooperativas. Las cooperativas no son fórmulas del pasado, sino del futuro", ha añadido. Sin embargo sigue latente el problema de la escasa dimensión de las cooperativas españolas y "tenemos que superar localismos y personalismos para afrontar el futuro, exige cambios de mentalidad. Por ello hemos creado la ley de Integración Cooperativa, que hubiese sido imposible realizar sin la colaboración de Cooperativas Agro-alimentarias", ha reconocido el Ministro.

Arias Cañete ha destacado, igualmente, la importancia de la internacionalización en los próximos años, "por lo que desde el Ministerio hemos puesto en marcha el Plan de Internacionalización Agroalimentaria", presentado recientemente. Por último, el Ministro se ha mostrado optimista con el futuro del sector y ha insistido en que "seguiremos apoyando a las cooperativas".

# ANECOOP, Fruits de Ponent y Grupo Pastores, ganadores en los Premios RSE para cooperativas

Los galardonados en la III edición de los Premios a la Cooperativa Socialmente Responsable son ANECOOP, FRUITS DE PONENT y OVIARAGON-GRUPO PASTORES, en las categorías de Económica, Medioambiental y Social, respectivamente. Las cooperativas CASUR y AGRÍCOLA CASTELLANA también han sido reconocidas con un accésit. El Ministro de Agricultura ha hecho entrega de estos premios a los ganadores, en el marco de la Asamblea General de Cooperativas Agro-alimentarias de España 2013, celebrada el 23 de mayo en Madrid. Estos premios ponen de manifiesto el estrecho vínculo que existe, por su propia naturaleza, entre la RSE y las cooperativas, según ha subrayado el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias, Fernando Marcén. "Estas cooperativas premiadas son un ejemplo a seguir por todas las cooperativas y por otras empresas", ha añadido.

Por su parte, el ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, ha mostrado su orgullo "por entregar estos Premios a las Cooperativas Socialmente Responsables". "Las cinco cooperativas premiadas son la expresión de una forma de integración que va más allá de la económica", ha resaltado.

Las cooperativas ANECOOP, FRUITS DE PONENT y el GRUPO OVIARAGÓN- PASTORES han sido las empresas galardonadas en la tercera edición de estos Premios, que otorga Agro-alimentarias de España en colaboración con CAJAMAR. Aunque las cooperativas son empresas, por sus características, comprometidas con su entorno, con sus miembros y con el medio ambiente, estos Premios tienen como objetivo

destacar a las cooperativas que más esfuerzos están realizando desde el punto de vista de la RSE, reforzando así su compromiso social con la comunidad en la que están implantadas.

En la categoría "Económica", el premio ha recaído en ANECOOP, por ser un modelo de concentración e integración de las cooperativas hortofrutícolas, y por su vocación exportadora para garantizar el futuro de sus cooperativas asociadas, contribuyendo a la creación y mantenimiento de empleo de calidad y garantizando la viabilidad de las economías locales. Ha recogido el premio el presidente, Juan Vicente Safont, quien ha reconocido que "se trata de un premio muy especial porque reconoce nuestra labor no solo como empresa, sino con la sociedad".

En la categoría "Medioambiental", el premio ha sido para FRUITS DE PONENT, recogido por su presidente Felip Saló, por su importante apoyo a proyectos de I+D+i, cuyo objetivo es la reducción de la utilización de productos fitosanitarios en el proceso de obtención de fruta de calidad, libre de plagas y enfermedades, respetuosa con el medio ambiente y con total garantía de salud al consumidor, al mismo tiempo que logra mejorar las rentas de sus socios.

En la categoría "Social", el jurado ha otorgado el Premio a la cooperativa OVIARAGÓN- GRUPO PASTORES, porque con su actividad empresarial está contribuyendo a evitar la despoblación del medio rural aragonés y a mantener vivo el patrimonio natural y cultural de la región, conservando los montes, los lugares y sus tradiciones. Macario Quílez, presidente de OVIARAGON-GRUPO

PASTORES, ha dicho que el premio "es un estímulo para seguir trabajando. Seguiremos apostando por un producto de calidad y continuaremos comprometidos con los ganaderos y con el mantenimiento del medio rural aragonés".

En esta tercera edición, y a la vista del número y del alto nivel de las candidaturas presentadas, el jurado ha decidido entregar dos Accésit. Uno en la categoría Medioambiental a la cooperativa andaluza CASUR, en reconocimiento a su compromiso en contener y reducir el impacto medioambiental de sus actividades en términos de reciclaje, reducción de emisiones, ahorro de energía, uso eficiente del agua -recurso muy limitado y escaso-, y en la mejora continua de las prácticas de gestión ambiental. El presidente de la cooperativa, José Martínez Portero, ha recogido el premio.

El otro Accésit, en la categoría Social, ha correspondido a la cooperativa AGRÍCOLA CASTELLANA, por el compromiso con su comunidad y sus recursos, premio recogido por el presidente Fernando Prieto García. Desde sus inicios, fue la única bodega de la D.O. Rueda que apostó por cultivar la variedad local de uva Verdejo, salvándola de su desaparición, principalmente durante la década de los años 60.

El Premio a las Cooperativas Socialmente Responsables pretende reconocer el papel de las cooperativas en su actividad diaria, la relación con sus socios y sus familias, la implicación de sus trabajadores, y en general, su impacto en la sociedad, el territorio y en el medio, lo que hace de las cooperativas las empresas que más objetivos cumplen en las políticas de RSE.

## Derecho Agrario y Cooperativo: Preguntas al abogado

Si tienes alguna pregunta y quieres una opinión legal, escribe a:

Letrado-Asesor Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura  
Apartado de correos 19. 06800 Mérida.  
[angel.zapata@acorex.es](mailto:angel.zapata@acorex.es)



### **Responsabilidad del socio que causa baja por las inversiones de la sociedad cooperativa.**

Es frecuente que las sociedades cooperativas, por acuerdo de sus socios, acometan cuantiosas inversiones para mejorar sus instalaciones, acudiendo a financiación ajena para el pago de las mismas. Posteriormente sucede en ocasiones que los mismos socios que demandaron la mejora, por unas u otra razones más o menos justificadas, causan baja en la sociedad, quedando pendiente buena parte de las amortizaciones de la inversión.

En estos casos, se plantea si la sociedad cooperativa puede exigir al socio que abandona la sociedad que se haga cargo de parte de su parte proporcional de la deuda contraída por la cooperativa con terceros por las inversiones no amortizadas, pretensión que atendiendo a las circunstancias debe ser acogida en determinados supuestos.

A este respecto, la última Sentencia que nos resulta conocida es la dictada por la Audiencia Provincial de Cuenca con fecha de 27 de marzo de 2013, que reproduce otra anterior de la misma Sala en los siguientes términos: "la cuestión controvertida es si la Cooperativa puede minorar la cantidad correspondiente a cantidades pendientes de pago por inversiones no amortizadas. La normativa parte de la base de que el socio que abandona la Cooperativa debe hacer frente a las obligaciones asumidas cuando era socio que no estuvieren amortizadas y ello por la

elemental razón de que de no hacerlo así se produciría una situación de enriquecimiento injusto dado que el socio, mientras permaneció como tal, se benefició de las inversiones, está obligado a cumplir los acuerdos y, en justa correspondencia, debe hacer frente, en la proporción que le corresponda, de las deudas de inversiones no amortizadas. No nos encontramos en presencia de simples deudas de la cooperativa para con terceros de las que el socio responde hasta el límite de sus aportaciones al capital social, sino por el contrario, de obligaciones asumidas por la Cooperativa para con terceros destinadas a inversiones realizadas mientras el socio permaneció en la cooperativa, que no están amortizadas y de las que se benefició".

Sin embargo, la cuestión dista de ser pacífica, puesto que como la propia sentencia extractada reconoce, "existen otras resoluciones de otros Tribunales en sentido contrario".

### **El principio de exclusividad**

El artículo 125 de la Ley de Sociedades Cooperativas de Extremadura, dispone en su apartado tercero: "Los estatutos de la sociedad cooperativa podrán exigir, como requisito para adquirir y conservar la condición de socio, un compromiso de actividad exclusiva correspondiente al objeto social de aquéllas".

El artículo citado permite a los estatutos sociales imponer el conocido "principio de exclusividad", en virtud del cual se establece la obligación que tiene el socio

de entregar toda su producción a la cooperativa, que adquiere un derecho exclusivo de disposición sobre la misma de forma que el socio no puede vender sus productos a terceros, salvo autorización.

Este régimen se combina habitualmente con la exigencia estatutaria de un periodo de permanencia mínimo en la cooperativa, que por mandato de la Ley no podrá exceder de cinco años.

En el sector de las frutas y hortalizas el régimen de exclusividad viene impuesto por la normativa sectorial de la Unión Europea. Así, en virtud del artículo 11.1.c) del Reglamento (CE) nº 2200/96 del Consejo, de 28 de octubre de 1996, los agricultores afiliados a organizaciones de productores de frutas y hortalizas reconocidas como tales (usualmente cooperativas agrarias o sociedades agrarias de transformación) "deben vender la totalidad de su producción a través de la organización." Este principio ha sido ratificado por el artículo 1.28 del Reglamento (CE) nº 361/2008 del Consejo, de 14 de abril de 2008 (Reglamento único para las OCM).

En los restantes sectores en los que no existen estas imposiciones normativas el principio de exclusividad no es la única forma para fijar la participación obligatoria del socio en la entidad. Como criterio alternativo puede optarse por el sistema de cupos o cabidas, que se concreta en fijar en los estatutos sociales la obligación de aportar una cantidad concreta y determinada de kilogramos de producción a la entidad, que será la que resulte acorde a la voluntad, estructura y circunstancias de la sociedad y sus socios.

### La Actualización del Balance de la Sociedad Cooperativa.

El artículo 56 de la Ley 2/1998 de Sociedades Cooperativas de Extremadura, bajo la rúbrica "Actualización de aportaciones" dispone en su apartado primero que "El balance de las sociedades cooperativas puede ser regularizado en los mismos términos y con los mismos beneficios previstos para las sociedades mercantiles", dedicando sus restantes cuatro apartados a regular el destino de la plusvalía generada.

Se entiende por regularización la inclusión en el balance de partidas o elementos ocultos, y por actualización la puesta al día de los valores contables históricos. La Ley extremeña parece no diferenciar ambos conceptos, limitándose a remitirse a las condiciones establecidas en las normas que regulan dichas operaciones, como no puede ser de otro modo, y a regular el destino de la plusvalía generada en los siguientes cuatro apartados del artículo reseñado.

Las normas de contabilidad y el principio básico de prudencia valorativa obligan a mantener en los sucesivos ejercicios económicos el mismo valor contable de los elementos del inmovilizado fijo material que conforman los activos que figuran en el balance de la sociedad (valoración al precio de adquisición o coste de producción), aún cuando por causa de las circunstancias o del mero transcurso del tiempo los mismos hayan experimentado un incremento en su precio objetivo. Sin embargo, a modo de excepción, el legislador periódicamente dicta normas que permiten la revalorización o actualización monetaria de los valores contables, tratando de acercarlos a los valores reales de los mismos.

En este contexto, la Ley 16/2012, de 27 de diciembre aprobó en su artículo noveno un régimen de actualización de balances, permitiendo a las empresas registrar el aumento o actualización de valor de los elementos del inmovilizado material y de las inversiones inmobilia-

rias, con el límite del valor de mercado de los mismos.

La actualización de los valores contables de estos elementos se lleva a cabo mediante la aprobación de un balance de actualización por acuerdo de la Asamblea General, y se practica aplicando determinados coeficientes de revalorización al valor de adquisición de los bienes y a las amortizaciones practicadas. Es aconsejable recabar algún informe técnico u otro tipo de soporte para justificar el valor de mercado.

La Ley ofrece en este momento una oportunidad para mejorar la imagen de balance de la sociedad cooperativa e incrementar las amortizaciones futuras con los consiguientes beneficio fiscales, pero debe tenerse en cuenta que la plusvalía así generada está sujeta a un gravamen único del 5%, que deberá ser objeto de ingreso el día que se presente la declaración del impuesto sobre sociedades.

### ÚLTIMA NORMATIVA

Resolución de 11 de julio de 2013, de la Dirección General de Migraciones, por la que se convocan subvenciones públicas para la ordenación de los flujos migratorios laborales de trabajadores migrantes para campañas agrícolas de temporada y su inserción laboral

Orden de 10 de julio de 2013 por la que se convocan ayudas destinadas a la promoción del vino en mercados de terceros países, respecto de los proyectos presentados al amparo del Real Decreto 244/2009, de 27 de febrero, por el que se regulan las medidas del programa de apoyo al sector vitivinícola español, para el ejercicio FEAGA 2014

Decreto 125/2013, de 16 de julio, por el que se modifica el Decreto 98/2012, de 1 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en regímenes extensivos en la Comunidad Autónoma de Extremadura y la convocatoria de ayudas para el ejercicio 2012

Decreto 126/2013, de 16 de julio, por el que se modifica el Decreto

144/2012, de 20 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas (ADSG) y las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Apícolas (ADSA) en la Comunidad Autónoma de Extremadura y se realiza la convocatoria 2012 de dichas ayudas

Anuncio de 5 de julio de 2013 sobre notificación de trámite de subsanación y mejora de la solicitud de ayudas agroambientales correspondiente a los solicitantes de pago de 2.º a 5.º año en la campaña 2012

Reglamento (UE) Nº 668/2013 de la Comisión, de 12 de julio de 2013, por el que se modifican los anexos II y III del Reglamento (CE) nº 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de 2,4-DB, dimetomorf, indoxacarbo y piraclostrobina en determinados productos

Orden AAA/1339/2013, de 11 de julio, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de especies en el Registro de Variedades Comerciales

Real Decreto 506/2013, de 28 de junio, sobre productos fertilizantes

Reglamento de Ejecución (UE) Nº 651/2013 de la Comisión, de 9 de julio de 2013, relativo a la autorización de clinoptilolita de origen sedimentario como aditivo para piensos destinados a todas las especies de animales y por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1810/2005

Anuncio de 4 de julio de 2013 por el que se da publicidad a la relación corregida de la zonificación determinada por la Comisión Interdepartamental de Seguimiento creada por el Decreto 54/2013, de 16 de abril, de medidas urgentes para la reparación de los daños causados por las inundaciones producidas por el desbordamiento en la cuenca del río Guadiana en la Comunidad Autónoma de Extremadura entre los días 2 y 7 de abril de 2013

Orden de 3 de julio de 2013 por el que se establece la convocatoria de ayudas para el apoyo a las agrupaciones de productores en materia de desarrollo de actividades de información y promoción de productos en el marco de programas relativos a la calidad de los alimentos en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2014.

# Descenso río Alagón: turismo deportivo, de naturaleza y aventura

El Ayuntamiento de Coria, a través de las Concejalías Delegadas de Turismo y Deportes, desarrollará, en su sexta edición, tal y como presentara promocionalmente en la XXXIII Feria Internacional de Turismo FITUR 2013, el evento "Descenso Río Alagón: Turismo Deportivo, de Naturaleza y Aventura", como un producto turístico que está ideado para que los potenciales turistas que arriben hasta la histórica Ciudad de Coria tengan un mejor conocimiento y un mayor disfrute del placentero entorno natural configurado por el Valle del Alagón, al objeto de que pueda ser interpretado, de manera experiencial a través de los sentidos, por medio de la práctica del turismo deportivo activo, de naturaleza y de aventura.

Una prueba que comenzó su andadura en el año 2008 como una actividad deportivo-recreativa que, debido al auge de las actividades deportivas y su vinculación con el turismo en los últimos años, ha pasado posteriormente a formar parte del Circuito de Aguas Dulces de Extremadura hasta consolidarse en la actualidad como una de las actividades turístico-deportivas más demandadas en el Norte de Extremadura como consecuencia de la potencialidad del medio natural que ofrece el Valle del Alagón, del que es imposible que los turistas que visiten nuestras prósperas tierras no perciban, a través de los sentidos, los evocadores paisajes que jalonan el curso del río, donde aparece una bien adaptada vegetación fluvial que brinda refugio, lugar de cría y reposo a una variada avifauna de especies de anátidas y limícolas otorgando, a todo el conjunto, un alto valor ecológico.

Un evento deportivo, apto para todos los públicos, inclusive para niños a partir de 11 años con autorización paterna y acompañamiento de un adulto, que se realiza en contacto directo con la Naturaleza que describe el bosque de ribera que jalona el majestuoso río Alagón. Un itinerario, cuyo recorrido aproximado es de 18,8 km. con una duración media de 4,5 horas y una dificultad media-baja, donde

no es necesario poseer una forma física especial para finalizar esta prueba que se inicia en el Puente de la Macarrona (Riolobos) y termina en el Puente de Hierro de Coria.

Así, todos aquellos interesados en participar en este fascinante evento lúdico-deportivo, pueden ponerse en contacto directo con la organización del mismo a través del Departamento de Deportes ([deportescoria.blogspot.com](http://deportescoria.blogspot.com)), desde donde se podrán reservar, tanto las plazas por un módico precio de 12 euros que incluye: fiesta nocturna de presentación, bolsas conmemorativas, sorteo de regalos, autobuses de transporte para el desplazamiento de participantes, camiones de transporte para el traslado de embarcaciones, avituallamiento, disponibilidad de instalaciones para aseo y ducha, comida de clausura y seguro deportivo; así como el material náutico de alquiler con distintas empresas de turismo activo, en caso de no disponer de embarcación propia, por un precio de 21 euros por persona.

Por su parte, con la intención de que los visitantes puedan disfrutar de los recursos turísticos con que cuenta la Ciudad de Coria al objeto de hacerles más placentera su estancia, desde el Ayuntamiento de Coria, a través de la Concejalía Delegada de Industria, Comercio, Cultura y Turismo, y en colaboración con las empresas de alojamiento, restauración, comercio, viajes y turismo activo de la localidad, se han confeccionado diversos paquetes turísticos divididos por días y segmentos con importantes descuentos en los eventos programados para el fin de semana del 2 al 4 de agosto de 2013, tales como: visita turística gratuita nocturna ambientada por el Casco Histórico de Coria, Concierto Inaugural del XVII Festival Internacional de Guitarra Clásica a cargo de la cantante "Estrella Morente", visita turística al hábitat del toro bravo: La Dehesa, prácticas en canoa para iniciados en el río Alagón, promoción en compras, degustación de menús turísticos elaborados con productos de la tierra y descuentos en alojamientos, entre otros.

Con este evento, el Consistorio Cauriense y en colaboración con la Dirección General de Turismo han aunado esfuerzos al objeto de coordinar y favorecer las estrategias de promoción, marketing, comercialización y puesta en desarrollo de este potencial producto turístico de la Ciudad de Coria, como es el Descenso Río Alagón, con la finalidad de consolidar el desarrollo sostenible del sector turístico dentro de nuestro municipio, como de la Comarca del Valle del Alagón y de la propia región extremeña.

(Texto y fotos: Ayuntamiento de Coria)



# 2<sup>o</sup> Concurso

Gastronómica



de Productos Cooperativos  
de Extremadura

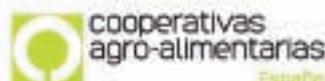
[www.concursogastronomicocooperativo.com](http://www.concursogastronomicocooperativo.com)

Más info:



c/ Mérida de los Caballeros, 8 • 06800 Mérida (Badajoz) • Tfn. 924 385 688  
[www.cooperativasextremadura.es](http://www.cooperativasextremadura.es) • [info@cooperativasextremadura.es](mailto:info@cooperativasextremadura.es)

\*Acción financiada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medioambiente\*  
Convenio MAGRAMA-Cooperativas Agro-alimentarias de España



# 2013

PLAN DE  
SEGUROS AGRARIOS

asegura tu futuro



INICIO SUSCRIPCIÓN	SEGUROS DE COBERTURA CRECIENTE PARA EXPLOTACIONES: AGRÍCOLAS Y FORESTALES	SEGUROS PARA EXPLOTACIONES: GANADERAS Y ACUÍCOLAS
1 de enero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cereza</li> <li>• Organizaciones de productores y Cooperativas</li> </ul>	
15 de enero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hortícolas al aire libre - de ciclo primavera - verano en la península y Baleares</li> <li>• Hortícolas al aire libre con ciclos sucesivos en la península y Baleares</li> <li>• Forestales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ganado vacuno reproductor y de cría</li> <li>• Ganado vacuno de cebo</li> <li>• Ganado vacuno de lidia</li> <li>• Ganado vacuno de alta valoración genética</li> <li>• Reproductores bovinos de aptitud cárnica</li> <li>• Ganado ovino y caprino</li> </ul>
1 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Canarias</li> <li>• Planta viva, flor cortada, viveros y semillas en la península y Baleares</li> <li>• Producciones tropicales y subtropicales</li> <li>• Cultivos industriales textiles</li> <li>• Cultivos industriales no textiles</li> <li>• Uva de mesa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ganado equino</li> <li>• Ganado equino de razas selectas</li> <li>• Ganado aviar de carne</li> <li>• Ganado aviar de puesta</li> <li>• Ganado porcino</li> <li>• Piscifactorías de truchas</li> <li>• Acuicultura marina</li> </ul>
1 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Multicultivo de hortalizas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Majlón</li> <li>• Tarifa General Ganadera</li> </ul>
1 de abril	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cítricos</li> <li>• Cobertura del Pixat</li> <li>• Hortícolas en Canarias</li> </ul>	
1 de junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hortícolas bajo cubierta en la península y Baleares</li> <li>• Plataneras</li> <li>• Hortícolas al aire libre - de ciclo otoño - invierno en la península y Baleares</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retirada y destrucción de animales muertos en la explotación</li> </ul>
1 de julio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tomate en Canarias</li> </ul>	
1 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caqui y otros frutales</li> <li>• Frutos secos</li> <li>• Cultivos herbáceos extensivos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida de pastos</li> </ul>
1 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Olivareras</li> <li>• Uva de vinificación en la península y Baleares</li> <li>• Uva de vinificación en Canarias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apicultura</li> </ul>
15 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Frutícolas</li> <li>• Cultivos forrajeros</li> <li>• Cultivos agroenergéticos</li> </ul>	